



ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS



DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -

POLICÍA NACIONAL

		Alimentación, Alojamiento y Entretención	(servicios de comidas y bebidas)	90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio
50192100				50192100 Pasabocas y snacks
50192400				50192400 Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta
50192500			50190000 Alimentos preparados y conservados	50192500 Sándwiches y panecillos con relleno
50192600				50192600 Acompañamientos preparados
50192700		50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco		50192700 Platos combinados empaquetados
50192800				50192800 Empanadas y quiches y pasteles
50193000				50193000 Bebidas y Comidas Infantiles
50202300			50200000 Bebidas	50202300 Bebidas no alcohólicas
50300000			50300000 Fruta fresca	50300000 Fruta fresca
50400000			50400000 Vegetales frescos	50400000 Vegetales frescos

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA - MARCA REGISTRADA

CLASE DE CONTRATO

SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO

DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00) M/CTE.

**Nota:** el valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegará a causar; en tal evento, el oferente se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

RUBRO PLAN DE COMPRAS

ÍTEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS	FECHA
1	511	16	\$726.000.000,00	No. 042	17/01/2024
VALOR TOTAL			\$726.000.000,00		

1.1. PERFIL DEL OFERENTE Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Centro Social de Agente y Patrulleros -- GESAP, se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., es una unidad desconcentrada de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, que promueve el fortalecimiento de la unión del núcleo familiar del afiliado y su sano esparcimiento a través de la recreación, el deporte y la cultura, siguiendo los principios estratégicos de la institución.



Cuenta con 131.520 metros cuadrados de superficie, lo que hace que su infraestructura sea integral; permitiendo la atención a más de 100 mil afiliados del todo el país, en todas sus áreas de servicio entre las que se encuentran: canchas de fútbol, boleara, piscina, canchas de tejo, billares, canchas de tenis, gimnasio, sauna, turco, jacuzzi, restaurantes, salones para eventos, capilla, zona infantil, parqueadero y hotel.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de La Policía Nacional, además brinda servicios de hospedaje, recreativos, deportivos, culturales y sociales a la comunidad policial afiliada y sus beneficiarios, con personal competente y comprometido, en instalaciones confortables generando altos niveles de satisfacción, tranquilidad y bienestar.

De acuerdo con lo anterior, el Centro Social en su actividad realiza foros, seminarios, celebraciones, homenajes, cumpleaños, reuniones, eventos masivos y todo tipo de actividades familiares, sociales y empresariales, que incluyen decoración, montaje, música, alimentos y bebidas, contando con espacios ideales como salones, espacios al aire libre, salones de juegos, entre otros espacios confortables, con personal altamente calificado para la atención a sus afiliados y visitantes en los diferentes servicios.

A través de la Resolución 04810 del 30 de octubre de 2015 "Por la cual se define la estructura orgánica interna, se determinan las funciones de los Centros Sociales de la Policía Nacional y se dictan unas disposiciones" Título Único artículo 2° Brindar servicios de hospedaje, recreación, deporte, cultura y eventos sociales a la comunidad policial afiliada y sus beneficiarios e invitados, con el personal competente y comprometido en instalaciones confortables generando altos niveles de satisfacción, tranquilidad y bienestar.

Que el artículo 4° Administración Centro Social: Es la dependencia encargada de planear, organizar, dirigir y controlar el uso efectivo de los recursos para lograr los objetivos del centro social y así contribuir al logro de la misión de la Dirección de Bienestar Social y cumplirá con las siguientes funciones:

1. Dirigir los servicios de eventos, hospedaje, recreación, deporte y cultura, orientados a mejorar la calidad de vida de los afiliados, beneficiarios e invitados; a través de la formulación, ejecución, de la política, objetivos, estrategias y el gerenciamiento de los procesos, en el centro social, teniendo en cuenta el talento humano y los recursos disponibles.
2. Formular y presentar al Consejo Asesor el presupuesto de ingresos, egresos, los programas, proyectos y planes de necesidades y de compras, orientados a optimizar la calidad de vida de los afiliados al centro social y sus beneficiarios, así mismo presentar el portafolio de servicios y sus tarifas tomando como referencia la evaluación de los servicios y la satisfacción de los usuarios.
3. Solicitar las modificaciones a nivel rubro presupuestal ante el Consejo Asesor y al nivel de subordinales ante el Director de Bienestar Social.
4. Presentar para aprobación del Consejo Asesor, las solicitudes de afiliación al centro social, según su categoría.
5. Aplicar los correctivos a que haya lugar de acuerdo con el reglamento establecido para los Centros Sociales.
6. Desarrollar, evaluar y ajustar los planes y proyectos aprobados por el Consejo Asesor, que permitan generar innovaciones en materia de recreación, deporte y cultura, para dar respuesta a las necesidades de la comunidad policial, teniendo en cuenta la adecuada administración de los riesgos.
7. Dirigir y evaluar planes y programas de desarrollo del Talento Humano orientados a mejorar el bienestar y la productividad en el centro social, de conformidad con los lineamientos del Mando Institucional.
8. Fomentar alianzas, convenios de cooperación y asistencia tecnológica, para mejorar los servicios del centro social, teniendo en cuenta entre otros aspectos, la ampliación de cobertura.
9. Diseñar, desarrollar, evaluar y mejorar estrategias, instrumentos y mecanismos para implementar, mantener el sistema de Gestión Integral en el centro social, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Policía Nacional.
10. Coordinar con planeación de la Dirección de Bienestar Social, ejecución de los proyectos relacionados con la construcción y ampliación de los bienes inmuebles.
11. Las demás que le sean asignados de acuerdo con los reglamentos y la naturaleza del Centro Social.



Que la resolución 06239 del 07 de octubre de 2018 "Por la cual se expide el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional" en su artículo 2° NATURALEZA JURÍDICA: Los Centros Sociales de oficiales, suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, Son organismos desconcentrados que dependen de la Subdirección de la Dirección de Bienestar Social, con fines exclusivamente recreativos, deportivos, culturales y sociales, sin ánimo de lucro, ni propósito de repartir utilidades y/o bienes entre sus afiliados y beneficiarios, pues unos y otros se destinaron al mejoramiento del servicio.

**PARÁGRAFO:** Los Centros Sociales en el ejercicio de su actividad, administran los aportes de los afiliados, sin propósito de repartir utilidades o bienes entre estos o a sus beneficiarios, destinado los aportes a la optimización de los servicios que prestan y la mejora de la infraestructura de sus instalaciones.

En base a lo expuesto anteriormente, el Centro Social reconoce la necesidad crítica de contar con una empresa, ya sea persona natural o jurídica para el suministro de postres, ponqués y refrigerios, productos que son esenciales para atender la operación diaria de los distintos puntos de servicios, que abarcan puntos de venta, atención a la mesa, puntos gourmet, hasta la participación en los eventos que se llevan a cabo de manera constante; la disponibilidad de estos productos contribuirá significativamente a la oferta variada y de alta calidad que el Centro Social busca proporcionar a su comunidad policial afiliada y sus beneficiarios, asegurando así una experiencia satisfactoria y completa.

Para abordar esta necesidad, es imperativo que la empresa seleccionada tenga la experiencia necesaria en la elaboración y manipulación de alimentos, cumpliendo con los más altos estándares de calidad, el centro social busca que los productos a ofrecer cuenten con un buen sabor, aroma y presentación, priorizando opciones más saludables y naturales, además, es crucial que la empresa cuente con la logística necesaria que le permita cumplir rigurosamente con la normatividad aplicable a la actividad.

El centro social con el fin de suplir la necesidad de contar con los productos necesarios para atender la demanda, adelanto proceso de contratación directa y mediante ACTA -006293-AREAD GRUCO-2.25, QUE TRATA DE LA NO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DON PAN ALEMÁN LTDA, PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN GESAP CD 043 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POSTRES, PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, que de acuerdo con lo señalado en la Resolución N°. 082 del 23/02/2024 en la cual se designó el comité evaluador y quienes en el informe final mencionan que una vez culminada la verificación de la totalidad de los documentos allegados por la empresa NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación, razón por la cual se procede a generar comunicación de NO ACEPTACIÓN de la oferta para el proceso de contratación directa por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que la necesidad persiste se hace necesario realizar nuevamente proceso de publicación del proceso.

Es importante resaltar que los productos objeto de esta contratación son alimentos de consumo diario; por lo tanto, se requiere que estos productos sean frescos y estén disponibles en las cantidades apropiadas para abastecer cada punto de venta. La adquisición a través de un contrato de suministro se presenta como la solución idónea, ya que permite obtener únicamente la cantidad necesaria, reduciendo así el desperdicio de comida y optimizando los recursos disponibles de manera eficiente.

En resumen, la contratación de una entidad calificada no solo busca satisfacer las demandas operativas del Centro Social, sino también garantizar la obtención de alimentos de alta calidad, recién elaborados y en cantidades adecuadas, este enfoque no solo contribuye a la excelencia en la oferta alimentaria, sino que también promueve prácticas sostenibles al reducir el desperdicio y optimizar los recursos disponibles.

Los servicios brindados por el Centro Social se ven enfatizada en sus instalaciones confortables, que ofrecen atención en hospedaje, actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales a la comunidad policial afiliada y sus beneficiarios; este compromiso se ve respaldado por un personal competente y altamente calificado, dedicado a



proporcionar un servicio de excelencia que satisfaga las expectativas y necesidades de los visitantes, la constante realización de actividades y eventos corporativos, deportivos y sociales tiene como objetivo principal contribuir a la estabilidad emocional de los visitantes, este enfoque integral refleja el compromiso del Centro Social con la generación de altos niveles de satisfacción, tranquilidad y bienestar en su comunidad.

Es importante destacar que el Centro Social ha incorporado los recursos necesarios dentro de su presupuesto para asegurar una respuesta oportuna en el suministro de estos bienes. Este enfoque financiero demuestra el compromiso de la institución con la calidad de los servicios ofrecidos y el bienestar de su comunidad.

Es fundamental destacar que, debido a la constante rotación de estos productos ocasionada por el consumo diario en los puntos gourmet, eventos y actividades cotidianas del centro social, se torna imperativo llevar a cabo nuevamente un proceso de contratación de estos elementos para la presente vigencia. El objetivo es asegurar la disponibilidad de la cantidad necesaria, en el momento preciso y con una calidad que, en tiempo real, garantice la plena satisfacción del consumidor final.

Este nuevo proceso de contratación se presenta como una necesidad ineludible para mantener un manejo eficiente de los recursos administrativos, técnicos, logísticos y financieros disponibles, propendiendo coherencia entre la utilización de dichos recursos y el desarrollo de la actividad misional del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y de esta manera, se busca optimizar la gestión integral, asegurando la eficiencia operativa y la excelencia en la atención a los usuarios, al tiempo que se mantiene la sostenibilidad y adecuado funcionamiento de las operaciones diarias.

En este contexto, resulta pertinente llevar a cabo un proceso de contratación Directa con una empresa que posea una marca registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y que ofrezca en el mercado productos como postres, ponqués y refrigerios para asegurar el adecuado funcionamiento de sus operaciones que asegure el suministro de productos alimentarios de alta calidad y excelencia, alineándose con los principios rectores que guían la labor del Centro Social. Además, se busca garantizar la inocuidad de los alimentos para prevenir daños a la salud de los consumidores, así como mantener un surtido fresco para atender eficientemente la demanda.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Es importante señalar que DON PAN ALEMAN LTDA cuenta con el certificado de marca registrada o signo distintivo de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, por tal razón se determinó como la entidad idónea para esta contratación. Esta elección se fundamenta en la sólida experiencia y reconocimiento que esta empresa ha demostrado en el sector, generando confianza y seguridad en sus servicios, a lo largo de vinculaciones contractuales anteriores con el centro social, PAN ALEMÁN LTDA desempeñó un papel crucial en el apoyo en los diferentes eventos realizados por el Centro Social.

**CERTIFICACIÓN MARCA REGISTRADA:** La empresa DON PAN ALEMAN LTDA, cuenta con Certificación de Superintendencia de Industria y Comercio, Expediente No. 12127255, Fecha de presentación 30 de julio de 2012, Enseña Comercial DON PAN ALEMAN Mixta, Actividades ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEDICADO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. COMPRENDIDAS EN LAS CLASES 29 Y 30 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA, Certificado No. 21102, Estado de trámite Registrada, Titular DON PAN ALEMAN LTDA, Dirección CALLE 79 NO. 55A - 31 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA.

Destacando su eficiencia y eficacia al responder ante imprevistos en los plazos requeridos, así como su capacidad de reacción inmediata para garantizar que los productos se entreguen en óptimas condiciones, cumpliendo rigurosamente con las medidas sanitarias, además, la empresa cuenta con instalaciones de operación, elaboración y producción ubicadas estratégicamente en la ciudad de Bogotá, en cercanías al Centro Social lo que favorece la capacidad de



respuesta para la entrega de pedidos ante eventualidades o programas de último momento, dado que esto es un aspecto crítico y lo que el centro social busca en el proveedor seleccionado es que satisfaga las demandas imprevistas que puedan surgir durante la operación, la capacidad de adaptarse rápidamente a cambios en la demanda o a situaciones inesperadas refleja la flexibilidad y compromiso del proveedor con la excelencia en el servicio, este atributo se considera esencial para respaldar la operación exitosa del Centro Social, especialmente en situaciones donde la entrega oportuna es crucial.

Considerando el amplio portafolio de productos y servicios que el Centro Social proporciona a su comunidad policial, es relevante señalar que la empresa mencionada destaca por ofrecer un portafolio diversificado que incluye postres, refrigerios y ponqués, este catálogo variado posibilita la atención integral de las diversas necesidades y preferencias que puedan surgir en el Centro Social. Además, se destacó la agilidad, disposición y rapidez con la que la empresa DON PAN ALEMÁN LTDA respondió a las solicitudes, pudiendo satisfacer las demandas generadas por los diferentes eventos, asegurando la aceptación del usuario a sus necesidades.

En virtud de esta previa relación, exitosa y la capacidad demostrada por DON PAN ALEMÁN LTDA para cumplir con los requisitos operativos, técnicos, económicos, jurídicos, logísticos y sanitarios, se consolida como un aliado estratégico fundamental para la misión del Centro Social, la elección de esta empresa está en sintonía con el compromiso del Centro Social de garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios a sus agentes y patrulleros.

## 2.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el numeral 8° de la Resolución N° 01966 del 10 de agosto del 2020 "Por medio de la cual se expide la Guía de contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", se establece que procede la celebración de contratos a través de la modalidad de selección de Contratación Directa en los siguientes eventos:

- a) Contratación de personal profesional y de apoyo a la gestión, de conformidad con los perfiles previstos en la Resolución 01524 de 2019 o la disposición que la modifique, adicione o sustituya.
- b) El arrendamiento de áreas.
- c) Contratos Interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo, tengan relación directa con las actividades que desarrollan los Centros Sociales de la Policía Nacional
- d) **Adquisición de bienes y/o productos a través de distribuidores o comercializadores autorizados de marcas registradas.**

## 3. CONDICIONES Y PROCEDIMIENTO

### 3.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS REQUERIDOS

1. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado
2. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO:** Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de



contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.

Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 2.1. Persona Natural:** Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

- 2.2. Persona Jurídica Nacional:** Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.

c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

- 3. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES:** Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional, anexando fotocopia de la misma y certificado vigente de antecedentes profesionales de la junta Central de contadores; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

- 4. COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998



que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. la fecha de generación menor del RUT aportado debe ser menor a (30) treinta días.

5. **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.
6. **COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA:** En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos, el certificado aportado debe tener una vigencia menor a (30) treinta días.
7. **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE:** Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.
8. **VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA:** Esta certificación podrá ser aportada por el oferente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
9. **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:** Esta certificación podrá ser aportada por el oferente o en su defecto el Centro Social de Agentes y Patrulleros consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.
10. **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:** Esta certificación podrá ser aportada por el oferente o en su defecto el Centro Social de Agentes y Patrulleros consultará el certificado de antecedentes judiciales del oferente, que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
11. **CERTIFICADO, PAZ Y SALVO Y/O PANTALLAZO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC:** En cumplimiento del numeral 4° del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la oferta, adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.
12. **AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:** El oferente mediante documento autorizará al Centro Social de Agentes y Patrulleros para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista.



**13. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El oferente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.

No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 del 2013 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

**14. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:** El oferente mediante documento autorizará al Centro Social de Agentes y Patrulleros para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.

**15. CERTIFICADO DE MARCA REGISTRADA O SIGNO DISTINTIVO:** Expedido y vigente por la superintendencia de Industria y Comercio.

### 3.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

- Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.
- Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones o actas de liquidaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

**NOTA:** De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el oferente que pretenda hacer valer a través de "certificación" su experiencia, se advierte que la misma deberá contener la siguiente información, so pena de no ser tenida en cuenta:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato
- Numero del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución
- Fechas de inicio y finalización

Así mismo, se advierte que dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el Representante Legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin. Igualmente, las certificaciones que no sean directas, es decir de subcontratistas o de subcontratos o aquellos documentos que se presenten con enmendaduras, tachones, descripciones fuera del texto original, inconsistencias que puedan inducir en error al Centro Social o que sean ilegibles, no serán evaluadas y por ende no serán tomadas en cuenta.

### 3.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se desarrollará en la Ciudad de Bogotá, en los siguientes puntos:

- Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional ubicado en la Diagonal 44 # 68 B 30

Conforme a las condiciones establecidas en el anexo N°.2 especificaciones técnicas del presente proceso



### 3.4. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se hará adjudicación total de acuerdo al proceso establecido en el cronograma del proceso contractual.

### 3.5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de un (1) año o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

### 3.6. FORMA DE PAGO

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, pagará al CONTRATISTA en forma parcial de acuerdo con el suministro de personal en misión, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la totalidad de los documentos relacionados a continuación:

- a) Factura de venta electrónica según lo establecido en el Decreto 358 del 2020, estatuto tributario y demás normatividad que la reglamente.
- b) Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, el contratista, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, o del representante legal, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de esta; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos; en los dos casos se deberá anexar copia de la planilla de aportes a seguridad social pagada dentro de los términos establecidos sin sanciones y/o pagos adicionales por mora; la información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.
- c) Entrega de notas débito o crédito a que haya lugar si aplica.
- d) Informe ejecutivo donde se relacionen las actividades realizadas mensualmente cumpliendo con todas las especificaciones técnicas.
- e) Cuadro de costos el cual será entregado en forma virtual a la dirección de correo electrónico suministrada por el supervisor del contrato al igual que la plantilla para la elaboración de la liquidación de nómina.
- f) Recibido a satisfacción por parte del supervisor

**NOTA 1:** Si al momento de la radicación al supervisor no se cuenta con la totalidad de los documentos, no se dará trámite a la misma hasta completarlos y el tiempo para proceso de pago iniciará a transcurrir desde ese momento.

**NOTA 2:** Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se generen intereses moratorios.

**NOTA 3:** EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. Cualquier tipo de impuesto y costos indirectos, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

**NOTA 4:** Este pago podrá ser modificado previo el cumplimiento de los requisitos de Ley y con autorización del Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

**NOTA 5:** Aunque se encuentre entregado el informe ejecutivo al supervisor del contrato, no implica la aprobación definitiva por parte del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, respecto del

bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil, sea ésta contractual o extracontractual.

**NOTA 6:** Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso en que el CONTRATISTA no elabore y presente los respectivos informes al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

### 3.7. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el responsable del Economato o quien haga sus veces, o quien designe el Administrador del CESAP, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.

### 3.8. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Los factores de verificación económica están descritos en el Anexo No. 3 del presente estudio previo, frente a los cuales no podrán adicionar, modificar o mejorar la oferta.

#### 3.8.1 FORMULARIO PROPUESTA ECONÓMICA

Presentada según el **Anexo No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"**, por escrito y en medio magnético (Disco Compacto debidamente protegido). Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad. No podrá presentar casillas en blanco ni modificar la información existente. Los medios magnéticos no deben presentar fallas y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido. En caso de que exista discrepancia entre la oferta física con la entregada en medio magnético prevalecerá la física.

Para el diligenciamiento del anexo económico, se debe tener en cuenta:

**Nota 1:** Es responsabilidad del proponente verificar, en la página Web del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del proceso.

**Nota 2:** La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica, si a ello hubiere lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.

**Nota 3:** El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos, aproximándolos si aplica al peso por encima o por debajo siguiendo la regla general de aproximación, por lo que el resultado deberá ser exacto sin diferencias por ajuste o aproximaciones.

**Nota 4:** El valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems no podrá ser menor a cero (\$0) pesos, ni podrá superar el 100% del valor techo establecido para cada ítem, en su defecto la propuesta será **RECHAZADA**.

**Nota 5:** Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA del bien o servicio que causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total individual y total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.

**Nota 6:** El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita en la propuesta económica, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco, o modificar el formato; deberá realizar al final la sumatoria de todos los ítems, sin superar el Valor Estimado de Contratación; en el evento que el formato presente



modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.

**Nota 7:** Si revisada la oferta se establece que de conformidad con la información establecida en los estudios previos el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, es artificialmente baja (A criterio de la Entidad, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector), el Comité Evaluador requerirá al proponente para que explique las razones que sustentan el menor valor, señalándose para ello un término perentorio; el cual, será indicado por el evaluador que lo requiera y dentro del cual deberá allegar la respuesta solicitada de manera clara y completa, tal y como se describe en el presente documento, toda vez que no habrá lugar a que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, le realice nuevos requerimientos para este efecto; este procedimiento se realizará con los demás proponentes de acuerdo a su ubicación en el orden de menor valor, siempre que hubiere lugar a ello.

**Nota 8:** Para continuar con la verificación económica, los oferentes deben cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas mínimas y las calidades jurídicas requeridas.

#### 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

##### 4.1. OBLIGACIONES GENERALES

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
2. Responder en los plazos que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
3. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
7. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
8. Mantener al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas



o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

9. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
11. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
12. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
13. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
14. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
15. Restituir al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
16. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.
17. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato
18. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
19. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato, para cumplir con los tiempos y requerimientos realizados por el CESAP.
20. Radicar la factura en el plazo convenido.
21. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
22. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
23. Colaborar con el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
24. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
25. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
26. El CONTRATISTA, suministrará la información que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizará



inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.

27. El CONTRATISTA autorizará para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o a terceros.
29. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
30. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
31. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
32. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.
33. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
34. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del Contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTÍAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, etc., que afecten su vigencia o monto
35. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
36. Respetar la política medio ambiental del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

#### 4.2. ESPECIFICAS

Adicionalmente a las obligaciones generales previstas por la ley, en el marco de la invitación, ficha técnica, adendas y anexos y en el contrato, teniendo en cuenta que en cumplimiento a su misionalidad el centro social debe cumplir con eventos programados, así como los que puedan surgir en último momento, por lo tanto, el contratista se obliga a las siguientes:

1. Cumplir con el objeto contractual y con lo descrito en el anexo N° 2 especificaciones técnicas.
2. Disponibilidad de despacho de pedidos de acuerdo a los requerimientos del CESAP.
3. Capacidad de respuesta mínima para la entrega de pedidos por eventualidades o eventos de último momento.
4. Capacidad operativa para la elaboración, distribución y entrega de pedidos en los tiempos requeridos por el CESAP.

#### 4.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes, lugares o elementos acordados en el futuro contrato que se requieran para la ejecución del objeto de que trata esta invitación.
2. Asignar un supervisor, a través de quien el Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.



3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Recibir a satisfacción los productos que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones, especificaciones u obligaciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo N° 2 Especificaciones técnicas.
5. Verificar con el supervisor del contrato de forma semanal, el estado y calidad de los productos para tener una buena rotación, evitar pérdidas, haciéndose responsable de todos los cambios en el menor tiempo, toda vez que los productos objeto de la presente contratación serán para cubrir eventos que surgen en último momento.
6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El CONTRATISTA.
9. Expedir el correspondiente registro presupuestal.
10. Rechazar los productos cuando no cumpla con los requerimientos técnicos
11. Las demás que por ley o en virtud del futuro contrato le correspondan.

#### 5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

La estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías se establecen de conformidad a la Resolución No. 01966 del 10 de agosto del 2020, las cuales están descritas en el Anexo No. 4.

#### 6. CERTIFICADO DE NECESIDAD POR EL ÁREA

En mi calidad de Responsable de Economato, a través de la presente certificación, manifiesto que hasta la fecha el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional carece de existencias de los productos especificados en el estudio previo. Esta carencia impacta directamente en los puntos de venta y servicios, así como en la venta diaria de desayunos en el comedor Colombia.

Es crucial destacar que, debido a la naturaleza de estos productos, los cuales poseen una vida útil limitada, no resulta viable almacenarlos por períodos prolongados. En virtud de esta situación, se hace imperativo contar con un proveedor que pueda suministrar los productos necesarios, garantizando calidad, cantidad y oportunidad en las entregas.

Esta certificación respalda la necesidad urgente de asegurar un suministro constante de productos para mantener el funcionamiento normal y la continuidad operativa del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. La colaboración con un proveedor confiable se vuelve esencial para cumplir con los estándares de calidad y satisfacer las demandas diarias de los servicios alimentarios ofrecidos en el centro.

Firma,

SI. LUIS ALBERTO COBA ALFÉREZ  
Responsable Economato

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -	

**ANEXO No. 1  
ESTUDIO DE MERCADO**

**1. DESCRIPCIÓN MERCADO**

El presente documento previo tiene por finalidad establecer las especificaciones técnicas y económicas para el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA, para contratar SUMINISTRO DE POSTRES, PONQUÉS Y REFRIGERIOS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Cabe atender que la empresa DON PAN ALEMAN LTDA, cuenta con la experiencia y reconocimiento en el sector, brindando confianza y seguridad, que durante el tiempo del vínculo contractual en vigencias anteriores, desempeñando un papel importante en lo que respecta al apoyo requerido en los diferentes eventos que realiza el Centro Social, respondiendo de manera eficiente y eficaz ante imprevistos en los plazos requeridos, contando con la capacidad de reacción inmediata de los productos en óptimas condiciones superando las expectativas de los clientes, cumpliendo con la normativa sanitarias aplicable a la elaboración y manipulación, contando con instalaciones de operación y producción en la ciudad de Bogotá en cercanías al Centro Social, convirtiéndose en un aliado estratégico en cumplimiento de la misionalidad del Centro Social.

La empresa DON PAN ALEMAN LTDA, cuenta con Certificación de Superintendencia de Industria y Comercio, Expediente No. 12127255, Fecha de presentación 30 de julio de 2012, Enseña Comercial PAN ALEMAN Mixta, Actividades ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEDICADO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. COMPRENDIDAS EN LAS CLASES 29 Y 30 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA, Certificado No. 21102, Estado de trámite Registrada, Titular DON PAN ALEMAN LTDA, Dirección CALLE 79 NO. 55A – 31 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA.

Teniendo en cuenta la necesidad del Centro Social y con el fin de suplir los diferentes puntos de servicios, venta, atención a la mesa, puntos gourmet y diferentes eventos que se realizan de forma constante, es indispensable contar con una empresa, personal natural o jurídica que tenga la experiencia para la elaboración y manipulación, que cuente con los más altos estándares de calidad, que ofrezca productos con buen sabor y presentación, optando por productos más saludables y naturales; además debe contar con la logística necesaria y cumplimiento con la normatividad.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de suplir la necesidad que presenta el Centro Social de Agentes y Patrulleros, se requiere de una empresa que cuente con la totalidad de los productos que supla la necesidad que presenta el Centro Social en los productos alimenticios, teniendo en cuenta que el Centro Social ofrece a sus afiliados y demás personal un menú saludable que aporta los nutrientes necesarios que se requiere día a día para una dieta balanceada, como parte fundamental de la calidad de vida del ser humano que integra la familia policial, bajo estas condiciones es importante que el Centro Social cuente con productos e ingredientes de óptima calidad que cumplan con las características nutricionales requeridas en una dieta saludable, por lo que para la estructuración del presente estudio previo y análisis de mercado se solicitó cotización a la empresa DON PAN ALEMÁN LTDA.

La solicitud del suministro se realizará de acuerdo a las necesidades que presente el Centro Social en el cumplimiento de su misionalidad.

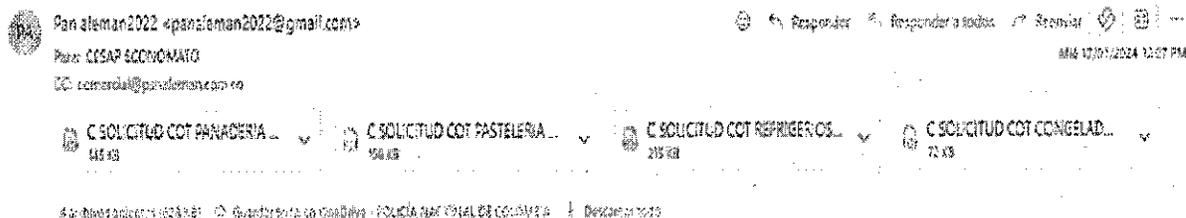




## 1.2. RESPUESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

Mediante correo electrónico se recibió respuesta a la solicitud de cotización de la siguiente empresa:

### SOLICITUD COTIZACIÓN



Bogotá, 17 de enero de 2024

Señora:  
**NERY JAUREGUI VILLAMIZAR**  
 Responsable Economato CESAP – Supervisora del Contrato  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA  
 CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS  
 POLICÍA NACIONAL  
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 Ciudad

**REFERENCIA: COTIZACIÓN PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS, REFRIGERIOS Y CONCELADOS**

Respetada Señora:

En atención a su solicitud, adjunto enviamos las cotizaciones correspondientes a los productos requeridos de:

Panadería  
 Postres y ponqués  
 Refrigerios  
 Congelados

Con el fin de prestar un mejor servicio, solicitamos que los pedidos se formalicen por lo menos con veinticuatro (24) horas de antelación e igualmente el pago de los mismos se efectúe a los quince (15) días calendario una vez se radique la factura.

Agradecemos el voto de confianza depositado en nosotros, para lo cual no ahorraremos esfuerzos en seguir prestando nuestro mejor servicio.

Cordialmente:  
 Jorge Alberto Bejarano B.  
 Director Ejecutivo,  
 DON PAN ALEMAN LTDA  
 NIT: 900.257.174-1  
 Celular: 3152716427  
 Correo: [panaleman2022@gmail.com](mailto:panaleman2022@gmail.com)

PROCESADORA ALEMÁN <procesadoraaleman@gmail.com>

Para: CESAP BOGOTÁ

CC: doctoresaleman@gmail.com

COT PANADERIA-PASTELERIA S.R.L.

Buenos días

Envío cotización solicitada

Agradezco su atención prestada

Cardialmente

Luis Gabriel Alvarez Marín

Gerente General

Procesadora Alemán SAS

Cel 305 457 73 65

Responder Responder a todos Remitir Mar 18/01/2024 9:03 AM

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Acorde con lo expuesto anteriormente y los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación, DON PAN ALEMÁN LTDA., cuenta con la capacidad operativa, administrativa, económica y logística que permite acceder al proceso en referencia.

ENTIDAD	DIRECCIÓN correo:	TELÉFONO
DON PAN ALEMÁN LTDA	Cl. 79 #55A-83 Bogotá	3114501993

DON PAN ALEMÁN LTDA, es una empresa fundada en 1980 por un empresario alemán, dedicada a la producción de productos de panadería y pastelería artesanal tipo europeo y servicios de catering, que satisface las necesidades del sector institucional colombiano, cumpliendo con estándares de calidad que garantizan la inocuidad de sus productos. La calidad y la innovación son un compromiso de la empresa, lo mismo que el cumplimiento de la normatividad cuidando el medio ambiente. Que desde sus inicios ha venido ofreciendo una variedad de productos con la calidad única en sus productos, elaborando, exhibiendo y vendiendo sus productos que le ha permitido consolidarse en el mercado de panes europeos

DON PAN ALEMÁN LTDA, es una empresa sostenible, que respeta, respalda y satisface las necesidades de los colaboradores, clientes, proveedores, el estado, la comunidad y el medio ambiente, aplicando buenas prácticas competitivas, que vela por la seguridad industrial, profesionalismo de sus empleados para mantener los más altos estándares de operación, brindando el mejor y más saludable pan de Bogotá. Siendo reconocidos por ser una empresa innovadora con productos y servicios de alta calidad con precios acordes a los estándares de calidad, manteniendo el compromiso social y ambiental.

Teniendo en cuenta que DON PAN ALEMÁN LTDA., ofrece precios de venta asequibles, se convierte en un aliado estratégico para el Centro Social, ya que oferta gran variedad de productos, además del compromiso y experiencia por más de 23 años, le permite contar con la logística, capital humano, instalaciones y recursos necesarios para suplir la demanda que genera el Centro Social en cada uno de sus puntos de ventas y de servicios, convirtiéndose en una empresa aliada que provee los productos requeridos para el buen funcionamiento y operación, mejoramiento del servicio, cuidando la calidad y ofreciendo un producto de buen sabor, poniendo a disposición y consideración del Centro Social los productos con gran respaldo y tradición en el país, satisfaciendo las necesidades existentes en la calidad y cantidad de producto requerido, así mismo ofrece acompañamiento en logística para un eficiente y excelente servicio, en los tiempos que requiere el Centro Social

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

teniendo en cuenta sus actividades y eventos que se realizan diariamente, propiciando una alianza comercial fuerte y sostenible.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que los precios que presenta esta empresa para la presente contratación son favorables para el Centro Social otorgando mayor beneficio a sus afiliados, con la percepción de buena calidad de los productos.

**3. COSTOS DE OPORTUNIDAD Y COSTOS INDIRECTOS:**

Todos los costos para la ejecución del contrato serán asumidos por el oferente y están descritos en el presente proceso.

**4. EL TIEMPO DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS**

El tiempo de vigencia de la cotización es de sesenta (60) días calendario, a partir de la entrega de la propuesta.

**5. PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO**

El suministro de la presente contratación es de origen nacional con disponibilidad en el mercado nacional.

**6. MONEDA A CONTRATAR**

Pesos Colombianos.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO  
CONTRATACIÓN DIRECTA -MARCA REGISTRADA-

POLICÍA NACIONAL

7. CONTRATACIÓN HISTÓRICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN POR UNIDAD	VALOR CONTRATO	IPC 2021 5,62%	VALOR CONTRATO	IPC 2022 13,12%	VALOR CONTRATO	IPC 2023 9,28%
<b>PONQUES</b>								
1	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán.	PORCIÓN	-	-	\$ 4,340.00	\$ 4,909.41	\$ 6,000.00	\$ 6,556.80
2	PONQUE DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán.	LIBRA	-	-	\$ 117,360.00	\$ 132,757.63	\$ 160,000.00	\$ 174,848.00
3	PONQUE DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán.	PORCIÓN	-	-	\$ 4,340.00	\$ 4,909.41	\$ 6,000.00	\$ 6,556.80
4	PONQUE DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán.	LIBRA	-	-	\$ 117,360.00	\$ 132,757.63	\$ 160,000.00	\$ 174,848.00
5	PONQUE MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán.	PORCIÓN	-	-	\$ 3,403.00	\$ 3,849.47	\$ 4,700.00	\$ 5,136.16
6	PONQUE MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán.	LIBRA	-	-	\$ 102,102.00	\$ 115,497.78	\$ 140,000.00	\$ 152,992.00
7	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno: (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita, con vela tipo volcán.	PORCIÓN	-	-	\$ 3,796.00	\$ 4,294.04	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
8	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno: (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita, con vela tipo volcán.	LIBRA	-	-	\$ 111,285.00	\$ 125,885.59	\$ 150,000.00	\$ 163,920.00
9	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en	PORCIÓN	-	-	\$ 3,796.00	\$ 4,294.04	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00

Documento no Controlado- Prueba piloto



ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

19	<p><b>PONQUE MASA DE TRES LECHE:</b>                  Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán</p>	PORCIÓN	-	-	\$ 3,149.00	\$ 3,562.15	\$ 3,900.00	\$ 4,261.92
20	<p><b>PONQUE MASA DE TRES LECHE:</b>                  Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán</p>	LIBRA	-	-	\$ 89,722.00	\$ 101,493.53	\$ 117,000.00	\$ 127,857.60
21	<p><b>PONQUE MASA DE ALMENDRA:</b> Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán</p>	PORCIÓN	-	-	\$ 3,988.00	\$ 4,511.23	\$ 5,500.00	\$ 6,010.40
22	<p><b>PONQUE MASA DE ALMENDRA:</b> Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán</p>	LIBRA	-	-	\$ 113,636.00	\$ 128,645.04	\$ 160,000.00	\$ 174,848.00
23	<p><b>MINI CAKE ESTANCAR:</b> masa blanca con almendra, uva pasa y bañado en licor de almendra. Presentación por libra Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amareito y Amapola, Maracuyá, con vela tipo volcán</p>	UNIDAD	-	-	\$ 5,037.00	\$ 5,697.85	\$ 7,000.00	\$ 7,649.60
24	<p><b>MINI CAKE TEMÁTICO:</b> Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amareito y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, con vela tipo volcán</p>	UNIDAD	-	-	\$ 6,928.00	\$ 7,836.95	\$ 11,000.00	\$ 12,020.80
25	<p><b>CUP CAKE ESTÁNDAR:</b> Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amareito y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glase o crema, fruta o flor de azúcar o natural, decoración variada</p>	UNIDAD	-	-	\$ 3,796.00	\$ 4,294.04	\$ 4,500.00	\$ 4,917.60
26	<p><b>CUP CAKE TEMÁTICO:</b> Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amareito y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta chocolate, patillaje, crema o al natural, con vela tipo volcán</p>	UNIDAD	-	-	\$ 4,843.00	\$ 5,478.40	\$ 7,000.00	\$ 7,649.60
27	<p><b>PONQUE ESTÁNDAR:</b> Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amareito y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje.</p>	PORCIÓN	-	-	\$ 3,988.00	\$ 4,511.23	\$ 5,400.00	\$ 5,901.12

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

28	crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas. Presentación por libra PONQUE ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar	LIBRA	-	-	\$ 113,636.00	\$ 128,545.04	\$ 155,000.00	\$ 169,384.00
29	PONQUE TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	PORCIÓN	-	-	\$ 5,457.00	\$ 6,172.96	\$ 8,000.00	\$ 8,742.40
30	PONQUE TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	LIBRA	-	-	\$ 137,476.00	\$ 155,515.11	\$ 200,000.00	\$ 218,560.00
31	VOLOVAN TIPO COCTEL	20 GR	\$ 500	\$ 528	\$ 550	\$ 622	\$ 1,000.00	\$ 1,092.80
32	PORCIÓN TORTA NARANJA Y AMAPOLA	60 GR	\$ 1,350.00	\$ 1,426.00	\$ 1,544.00	\$ 1,747.00	\$ 2,500.00	\$ 2,792.00
33	TORTA DE QUESO	PORCIÓN	-	-	-	-	\$ 3,500.00	\$ 3,824.80
<b>POSTRES</b>								
34	CHESSE CAKE FRIO: Mezcla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras)	80 GR	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,000.00	\$ 4,371.20
35	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	120 GR	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 6,000.00	\$ 6,556.80
36	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	80 GR	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
37	FLAN DE VAINILLA O CARAMELO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad	120 GR	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

38	de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo o vainilla FLAN DE VAINILLA, CARAMELO O COCO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo, vainilla o coco	80 GR	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 3,500.00	\$ 3,824.80
39	MINIBROWNIE: Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y húmedo en su interior. (presentación mini)	40 GR	-	-	\$ 916.00	\$ 1,036.18	\$ 1,500.00	\$ 1,639.20
40	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	120 GR	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
41	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	80 GR	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,500.00	\$ 4,917.60
42	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	120 GR	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
43	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	80 GR	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,300.00	\$ 4,699.04
44	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantilly.	120 GR	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 4,800.00	\$ 5,245.44
45	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantilly.	80 GR	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,000.00	\$ 4,371.20
46	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	120 GR	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
47	MOUSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor amaretto	80 GR	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 3,600.00	\$ 3,934.08
48	POSTRE DE CAFETERIA PRESENTACIONES Y SABORES VARIADOS EN DOMO PLÁSTICO CUADRADO	100 GR	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 3,600.00	\$ 3,934.08
49	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de	120 GR	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 4,800.00	\$ 5,245.44

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

50	crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural. POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	80 GR	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,200.00	\$ 4,589.76
51	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilly y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	120 GR	-	-	\$ 685.00	\$ 774.87	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
52	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilly y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	80 GRAMOS	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,200.00	\$ 4,589.76
53	SEMFIRIO DE LAS TRES LECHEES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
54	SEMFIRIO DE LAS TRES LECHEES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	80 GRAMOS	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,300.00	\$ 4,699.04
55	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
56	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	80 GRAMOS	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,300.00	\$ 4,699.04
57	BASE TARTELETA: base de galleta crocante usada para la elaboración de diferentes tipos de pays.	4.8 CM X 1.5 CM	-	-	\$ 1,571.00	\$ 1,777.12	\$ 2,000.00	\$ 2,185.60
58	TARTELETA DE FRUTAS; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (4.8 CM X 1.5 CM) diámetro de la galleta	100 GRAMOS	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
59	TARTELETA DE FRUTAS MINI; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (2.4 CM X 1 CM) diámetro de la galleta	40 GRAMOS	-	-	\$ 2,225.00	\$ 2,516.92	\$ 3,000.00	\$ 3,278.40
60	TIRAMISU; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,685.00	\$ 4,168.47	\$ 4,800.00	\$ 5,245.44

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

61	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	-	-	\$ 2,818.00	\$ 2,961.48	\$ 4,200.00	\$ 4,589.76
62	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,927.00	\$ 4,442.22	\$ 5,500.00	\$ 6,010.40
63	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	-	-	\$ 2,880.00	\$ 3,257.86	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
64	PIE DE LIMÓN; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,665.00	\$ 4,168.47	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
65	PIE DE MARACUYÁ; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a maracuyá, cubierta en salsa de maracuyá	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,665.00	\$ 4,168.47	\$ 4,300.00	\$ 4,699.04
66	CHOCOFLAN; Torta de consistencia suave y húmeda conformada por una capa de flan de caramelo y otra de torta de chocolate decorado con arequipe y frutas	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,665.00	\$ 4,168.47	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
67	CHEESE CAKE HORNEADO; Deliciosa torta horneada de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agraz)	120 GRAMOS	-	-	\$ 4,974.00	\$ 5,626.59	\$ 5,500.00	\$ 6,010.40
68	ECLERE; Postre en base de masa shoes presentación rectangular y con diferentes rellenos (arequipe, crema de café, crema pastelera, frutos rojos y crema chantilly)	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,273.00	\$ 3,702.42	\$ 4,500.00	\$ 4,917.60
69	PIE DE MANZANA; Postre en base de galleta crujiente, relleno de manzanas frescas y un toque de canela y uva pasa	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,665.00	\$ 4,145.85	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
70	POSTRE OPERA; Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,927.00	\$ 4,442.22	\$ 6,000.00	\$ 6,556.80

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICIA NACIONAL

71	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,665.00	\$ 4,145.85	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
72	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	80 GRAMOS	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,300.00	\$ 4,689.04
73	POSTRE ESPECIAL; Postres con presentación especial y sabores variados	100 GRAMOS	-	-	\$ 3,927.00	\$ 4,442.22	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
74	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantilli) y cubierta de hilos de caramelo	120 GRAMOS	-	-	\$ 4,165.00	\$ 4,711.45	\$ 6,000.00	\$ 6,556.80
75	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantilli) y cubierta de hilos de caramelo	80 GRAMOS	-	-	\$ 3,570.00	\$ 4,038.38	\$ 5,300.00	\$ 5,791.84
76	MARIA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,665.00	\$ 4,145.85	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
77	MARIA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	80 GRAMOS	-	-	\$ 2,618.00	\$ 2,961.48	\$ 4,300.00	\$ 4,689.04
78	BROCHETA DE FRESA; Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	UNIDAD	-	-	\$ 5,236.00	\$ 5,922.96	\$ 7,000.00	\$ 7,649.60
79	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,927.00	\$ 4,442.22	\$ 5,500.00	\$ 6,010.40
80	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	80 GRAMOS	-	-	\$ 2,880.00	\$ 3,257.86	\$ 4,800.00	\$ 5,245.44
81	PARFAIT DE FRUTAS; Postre elaborado con yogurt griego, granola y frutas frescas	110 GRAMOS	-	-	\$ 6,200.00	\$ 7,013.44	\$ 8,500.00	\$ 9,288.80
82	MUSS DE FRUTAS; Maracuyá, mora, fresa, guanábana, lulo, mango y limón	120 GRAMOS	-	-	\$ 3,565.00	\$ 4,032.73	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
83	POSTRE TRES LECHES; Bizcochuelo húmedo en salsa de tres leches y crema chantilli	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	-	-	\$ 3,565.00	\$ 4,032.73	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
84	POSTRE DE CAFÉ; Bizcochuelo húmedo en salsa de café y crema chantilli	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	-	-	\$ 3,565.00	\$ 4,032.73	\$ 5,000.00	\$ 5,464.00
85	CUAJADA DE MELAO	120 GRAMOS	-	-	\$ 4,000.00	\$ 4,524.80	\$ 5,500.00	\$ 6,010.40
86	CUAJADA DE MELAO	80 GRAMOS	-	-	\$ 2,700.00	\$ 3,054.24	\$ 4,800.00	\$ 5,245.44



ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

99	REFRIGERIO ESPECIAL # 5	lechuga, empaçado en bolsa anti grasa + servilleta. + snack + fruta + bebida 300 ml. Refrigerio empaçado en bolsa Kraft	\$ 8,800	\$ 9,295	\$ 9,818	\$ 9,818	\$ 15,000	\$ 16,392
100	REFRIGERIO ESPECIAL # 6	Sándwich especial de pollo en pan de ajonjolí (pollo desmenuzado con apio, pimentón y salsa) + bebida 330 ml + fruta + empaque y servilleta	\$ 11,600	\$ 12,252	\$ 12,828	\$ 12,828	\$ 30,000	\$ 32,784
101	REFRIGERIO ESPECIAL # 7	Wrap entero (pollo, cerdo, res mexicano) + vegetales + nachos + salsa. empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta + empaque y servilleta	\$ 9,520	\$ 10,055	\$ 10,865	\$ 10,865	\$ 25,000	\$ 27,320
102	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 1	Wrap medio (pollo, cerdo, res, mexicano) + vegetales + salsa + empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta + empaque y servilleta	\$ 3,570	\$ 3,771	\$ 3,927	\$ 3,927	\$ 5,000	\$ 5,464
103	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón empaçado en caja triangular con ventana y servilleta	\$ 4,050	\$ 4,278	\$ 4,712	\$ 4,712	\$ 6,000	\$ 6,557
104	SÁNDWICH ESPECIAL # 3	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso, doble jamón, tomate y lechuga, empaçado en caja triangular con ventana y servilleta	\$ 4,700	\$ 4,964	\$ 5,236	\$ 5,236	\$ 8,000	\$ 8,742
105	SÁNDWICH ESPECIAL # 4	Sándwich en pan muffin #4 con salsa, pollo desmenuzado, queso, tomate y lechuga, empaçado en bolsa anti grasa y servilleta	\$ 6,000	\$ 6,337	\$ 6,807	\$ 6,807	\$ 11,000	\$ 12,021
106	REFRIGERIO NAVIDEÑO 01	Sándwich en pan muffin #4 con salsa, pollo a la plancha, tocineta, rodaja de huevo, tomate y lechuga, empaçado en bolsa anti grasa y servilleta	-	-	\$ 9,294	\$ 9,294	\$ 12,000	\$ 13,114
107	REFRIGERIO NAVIDEÑO 02	Dos burruelos x 40 grs c/u, porción de natilla x 120 grs, avena o jugo tetra Pack 250 ml	-	-	\$ 11,781	\$ 11,781	\$ 12,000	\$ 13,114
108	REFRIGERIO NAVIDEÑO 03	Dois galletas navideñas por 40 grs, porción natilla x 120 grs y avena o jugo tetra pack x 250 ml.	-	-	\$ 14,399	\$ 14,399	\$ 16,000	\$ 17,485
109	REFRIGERIO NAVIDEÑO 04	Natilla de 120 grs + 2 burruelos de 30 grs + 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	-	-	\$ 10,734	\$ 10,734	\$ 12,000	\$ 13,114
110	REFRIGERIO NAVIDEÑO 05	Cupcake x 90 grs, avena o jugo Tetrapak x 250 ml y muffin de queso x 50 grs	-	-	\$ 12,566	\$ 12,566	\$ 8,000	\$ 8,742
111	REFRIGERIO NAVIDEÑO 06	Sándwich de pavo x 150 grs y jugo Tetrapak x 200 ml	-	-	\$ 11,388	\$ 11,388	\$ 13,000	\$ 14,206
112	REFRIGERIO NAVIDEÑO 07	Mantecada x 80 gramos, 2 galletas navideñas x 40 grs y avena o jugo Tetrapak x 250 ml	-	-	\$ 5,498	\$ 5,498	\$ 10,000	\$ 10,928
113	REFRIGERIO NAVIDEÑO 08	Mantecada x 100 gramos con avena alpina	-	-	\$ 14,399	\$ 14,399	\$ 16,000	\$ 17,485
		Sándwich pavo * 220 grs (pan toscano 3 tajadas jamón pavo + 3 tajadas queso +	-	-	-	-	-	-

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

114	REFRIGERIO NAVIDEÑO 09	lechuga + tomate + mayonesa). natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml. Ponqué vino * 300 grs. natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml.	-	\$ 15,708	\$ 15,708	\$ 22,000	\$ 24,042		
115	REFRIGERIO NAVIDEÑO 10	Paneltone panelon * 300 grs. 2 galletas navideñas x 40 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml.	-	\$ 13,090	\$ 13,090	\$ 25,000	\$ 27,320		
116	REFRIGERIO NAVIDEÑO 11	Sándwich de pavo x 150 grs con avena alpina	-	\$ 11,650	\$ 11,650	\$ 14,000	\$ 15,299		
117	REFRIGERIO NAVIDEÑO 12	Dos galletas navideñas de 70 grs con avena	-	\$ 8,509	\$ 8,509	\$ 12,000	\$ 13,114		
118	REFRIGERIO NAVIDEÑO 13	Sándwich de pernil de cerdo con pavo x 200 gramos	-	\$ 12,436	\$ 12,436	\$ 20,000	\$ 21,856		
119	SÁNDWICH TIPO 1	Sándwich pollo (2 tajadas pan molde +120 grs pollo a la plancha + 1 tajada de huevo cocinado + tocineía + lechuga + tomate + mayonesa). fruta y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	-	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 20,000	\$ 21,856		
120	SÁNDWICH TIPO 2	Tajadas pan molde +mayonesa 1 tajada de jamon ahumado + 1 tajada de queso doble crema + jugo Tetrapak de 250 ml	-	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 8,000	\$ 8,742		

**Nota:** En las casillas que se registra (-), no presenta valores históricos.

Para el análisis de contrataciones históricas se toman las efectuadas por el Centro Social en las tres (3) últimas vigencias, con el incremento de precios del IPC correspondiente a cada anualidad, proyectado a valor presente la contratación inmediatamente anterior, valores que servirán como factor de consulta.

7. INFORMACIÓN DE COTIZACIONES

ENTIDAD	DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
DON PAN ALEMÁN LTDA	Cl. 79 #55a-83, a 55a #1 Bogotá	panaleman2022@gmail.com	311 450 19 93
PROCESADORA ALEPAN SAS	Cra 14 169 N 49 Bogotá	procesadoraalepan@gmail.com	305 437 73 65

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO  
CONTRATACIÓN DIRECTA - MARCA REGISTRADA-



POLICÍA NACIONAL

8. ANÁLISIS DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN POR UNIDAD	CONTRATACIÓN HISTÓRICA PROYECTADO CON INCREMENTO IPC 2023	VALOR COTIZADO 2024 PROCESADORA ALEPAN SAS				VALOR COTIZADO 2024 DON PAN ALEMAN LTDA			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IMPOCONSUMO O	VALOR IMPOCONSUMO O 8%	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPOCONSUMO	VALOR IMPOCONSUMO O 8%	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPOCONSUMO	VALOR IMPOCONSUMO O 8%	VALOR UNITARIO COTIZADO INCLUIDO IMPOCONSUMO O	VALOR IMPOCONSUMO O 8%
1	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 6,556.80	\$ 444	\$ 6,019	\$ 444	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000		
2	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán.	LIBRA	\$ 174,848.00	\$ 445	\$ 157,407	\$ 445	\$ 148,148	\$ 11,852	\$ 160,000		
3	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán.	PORCIÓN	\$ 6,556.80	\$ 446	\$ 6,481	\$ 446	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000		
4	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán.	LIBRA	\$ 174,848.00	\$ 447	\$ 157,407	\$ 447	\$ 148,148	\$ 11,852	\$ 160,000		
5	PONQUÉ MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos	PORCIÓN	\$ 5,136.16	\$ 448	\$ 4,630	\$ 448	\$ 4,352	\$ 348	\$ 4,700		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

6	(arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 152,992.00	\$ 138,889	\$ 449	\$ 150,000	\$ 129,630	\$ 10,370	\$ 140,000
7	<b>PONQUE MAS DE VAINILLA:</b> Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 5,464.00	\$ 5,278	\$ 450	\$ 5,700	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
8	<b>PONQUE MAS DE AMAPOLA Y AGRAZ:</b> Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 163,920.00	\$ 148,148	\$ 451	\$ 160,000	\$ 138,889	\$ 11,111	\$ 150,000
9	<b>PONQUE MAS DE AMAPOLA Y AMARETTO:</b> Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 5,464.00	\$ 5,278	\$ 452	\$ 5,700	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
10	<b>PONQUE MAS DE AMAPOLA Y AMARETTO:</b> Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de	LIBRA	\$ 169,384.00	\$ 148,148	\$ 453	\$ 160,000	\$ 143,519	\$ 11,481	\$ 155,000



ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

17	Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate, con relleno de nuez y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 6,010.40	\$ 5,566	\$ 460	\$ 6,000	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500
18	PONQUE MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa roja esponjosa y húmeda con suave sabor a chocolate y relleno de queso crema - Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 174,848.00	\$ 157,407	\$ 461	\$ 170,000	\$ 157,407	\$ 12,593	\$ 170,000
19	PONQUE MASA DE TRES LECHES: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a arequipe, mora, frutos rojos, nuez o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 4,261.92	\$ 4,444	\$ 462	\$ 4,800	\$ 3,981	\$ 319	\$ 4,300
20	PONQUE MASA DE TRES LECHES: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nuez o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 127,857.60	\$ 120,370	\$ 463	\$ 130,000	\$ 113,889	\$ 9,111	\$ 123,000
21	PONQUE MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 6,010.40	\$ 6,481	\$ 464	\$ 7,000	\$ 5,566	\$ 444	\$ 6,000
22	PONQUE MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 174,848.00	\$ 166,667	\$ 465	\$ 180,000	\$ 157,407	\$ 12,593	\$ 170,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICIA NACIONAL

23	MINI CAKE ESTANCAR: masa blanca con almendra, uva pasa y bañado en licor de almendra. Presentación por libra Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, con vela tipo volcán.	UNIDAD	\$ 7,649.60	\$ 6,944	\$ 466	\$ 7,500	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000
24	MINI CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, con vela tipo volcán	UNIDAD	\$ 12,020.80	\$ 11,111	\$ 467	\$ 12,000	\$ 10,185	\$ 815	\$ 11,000
25	CUP CAKE ESTANDAR: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glase o crema, fruta o flor de azúcar o natural, decoración vanada	UNIDAD	\$ 4,917.60	\$ 4,630	\$ 468	\$ 5,000	\$ 4,352	\$ 348	\$ 4,700
26	CUP CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, con vela tipo volcán	UNIDAD	\$ 7,649.60	\$ 8,333	\$ 469	\$ 9,000	\$ 6,667	\$ 533	\$ 7,200
27	PONQUÉ ESTANDAR: Ponqué en variedad de	PORCIÓN	\$ 5,901.12	\$ 6,481	\$ 470	\$ 7,000	\$ 5,185	\$ 415	\$ 5,600

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

28	masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches); decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas. Presentación por libra	LIBRA	\$ 169,384.00	\$ 157,407	\$ 471	\$ 170,000	\$ 148,148	\$ 11,852	\$ 160,000
29	PONQUE TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches); decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar	PORCIÓN	\$ 8,742.40	\$ 7,870	\$ 472	\$ 8,500	\$ 7,593	\$ 607	\$ 8,200
30	PONQUE TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches); decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	LIBRA	\$ 218,560.00	\$ 194,444	\$ 473	\$ 210,000	\$ 190,741	\$ 15,259	\$ 206,000



ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -

POLICÍA NACIONAL



40	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	120 GR	\$ 5,464.00	\$ 4,907	\$ 484	\$ 5,300	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
41	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	80 GR	\$ 4,917.60	\$ 4,352	\$ 485	\$ 4,700	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
42	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	120 GR	\$ 5,464.00	\$ 5,556	\$ 488	\$ 6,000	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
43	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	80 GR	\$ 4,699.04	\$ 4,630	\$ 489	\$ 5,000	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
44	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantilly.	120 GR	\$ 5,245.44	\$ 5,093	\$ 490	\$ 5,500	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
45	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantilly.	80 GR	\$ 4,371.20	\$ 4,537	\$ 491	\$ 4,900	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
46	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	120 GR	\$ 5,464.00	\$ 5,093	\$ 492	\$ 5,500	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
47	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	80 GR	\$ 3,934.08	\$ 4,630	\$ 493	\$ 5,000	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

48	POSTRE DE CAFETERIA Y PRESENTACIONES SABORES VARIADOS EN DOMO PLASTICO CUADRADO	100 GR	\$ 3,934.08	\$ 5,093	\$ 494	\$ 5,500	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
49	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	120 GR	\$ 5,245.44	\$ 5,093	\$ 495	\$ 5,500	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
50	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	80 GR	\$ 4,589.76	\$ 4,167	\$ 496	\$ 4,500	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
51	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilly y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	120 GR	\$ 5,464.00	\$ 6,481	\$ 497	\$ 7,000	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
52	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilly y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	80 GRAMOS	\$ 4,589.76	\$ 4,630	\$ 498	\$ 5,000	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
53	SEMIFRIO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	120 GRAMOS	\$ 5,464.00	\$ 5,556	\$ 499	\$ 6,000	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

54	SEMIFRIO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	80 GRAMOS	\$ 4,699.04	\$ 4,630	\$ 500	\$ 5,000	\$ 4,352	\$ 348	\$ 4,700
55	STRUDELL: Torta hojadrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	120 GRAMOS	\$ 5,464.00	\$ 6,481	\$ 501	\$ 7,000	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
56	STRUDELL: Torta hojadrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	80 GRAMOS	\$ 4,699.04	\$ 5,741	\$ 502	\$ 6,200	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
57	BASE TARTAleta: base de galleta crocante usada para la elaboración de diferentes tipos de pays.	4.8 CM X 1.5 CM	\$ 2,185.60	\$ 1,944	\$ 503	\$ 2,100	\$ 1,852	\$ 148	\$ 2,000
58	TARTAleta DE FRUTAS: Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (4.8 CM X 1.5 CM) diámetro de la galleta	100 GRAMOS	\$ 5,464.00	\$ 5,556	\$ 504	\$ 6,000	\$ 5,278	\$ 422	\$ 5,700
59	TARTAleta DE FRUTAS MINI: Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (2.4 CM X 1 CM) diámetro de la galleta	40 GRAMOS	\$ 3,278.40	\$ 3,426	\$ 505	\$ 3,700	\$ 3,241	\$ 259	\$ 3,500
60	TIRAMISU: Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	\$ 5,245.44	\$ 5,556	\$ 506	\$ 6,000	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
61	TIRAMISU: Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	\$ 4,588.76	\$ 4,630	\$ 507	\$ 5,000	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
62	TIRAMISU DESCAFEINADO: Postre a base de bizcochuelo húmedo de café	120 GRAMOS	\$ 6,010.40	\$ 5,566	\$ 508	\$ 6,000	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

63	descateinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor TIRAMISU DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	\$ 5,464.00	\$ 4,630	\$ 509	\$ 5,000	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
64	PIE DE LIMÓN; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano	120 GRAMOS	\$ 5,464.00	\$ 5,556	\$ 510	\$ 6,000	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
65	PIE DE MARACUYÁ; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a maracuyá, cubierta en salsa de maracuyá	120 GRAMOS	\$ 4,699.04	\$ 5,556	\$ 511	\$ 6,000	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
66	CHOCOFLAN; Torta de consistencia suave y húmeda conformada por una capa de flan de caramelo y otra de torta de chocolate decorado con arequipe y frutas	120 GRAMOS	\$ 5,464.00	\$ 5,556	\$ 512	\$ 6,000	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500
67	CHEESE CAKE HORNEADO; Deliciosa torta horneada de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agraz)	120 GRAMOS	\$ 6,010.40	\$ 5,093	\$ 513	\$ 5,500	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500
68	ECLERE; Postre en base de masa shoes presentación	120 GRAMOS	\$ 4,917.60	\$ 5,093	\$ 514	\$ 5,500	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS



POLICÍA NACIONAL

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -

69	rectangular y con diferentes rellenos (arequipe, crema de café, crema pastelera, frutos rojos y crema chantilly)	120 GRAMOS	\$ 5,464.00	\$ 5,556	\$ 515	\$ 6,000	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
70	PIE DE MANZANA; Postre en base de galleta crujiente, relleno de manzanas frescas y un toque de canela y uva pasa POSTRE OPERA; Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate	120 GRAMOS	\$ 6,556.80	\$ 6,481	\$ 516	\$ 7,000	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000
71	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	120 GRAMOS	\$ 5,464.00	\$ 6,204	\$ 517	\$ 6,700	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
72	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	80 GRAMOS	\$ 4,699.04	\$ 4,815	\$ 518	\$ 5,200	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
73	POSTRE ESPECIAL; Postres con presentación especial y sabores variados	100 GRAMOS	\$ 5,464.00	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
74	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantilly) y cubierta de hilos de caramelo	120 GRAMOS	\$ 6,556.80	\$ 6,019	\$ 520	\$ 6,500	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
75	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos	80 GRAMOS	\$ 5,791.84	\$ 5,093	\$ 521	\$ 5,500	\$ 4,907	\$ 393	\$ 5,300



ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	NATILLA EN SALSA DE MORA	120 GRAMOS	\$ 4,917.60	\$ 4,167	\$	538	\$	4,500	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
	NATILLA EN SALSA DE MORA	70 GRAMOS	\$ 4,371.20	\$ 3,704	\$	539	\$	4,000	\$ 3,704	\$ 296	\$ 4,000
	POSTRES DIFERENTES (en copa)	PETTIT SABORES	40 GRAMOS	\$ 3,824.80	\$ 4,167	\$	540	\$	4,500	\$ 333	\$ 4,500
87	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón, empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	\$ 7,321.76	\$ 7,407	\$	593	\$	8,000	\$ 6,944	\$ 556	\$ 7,500
90	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón, tomate y lechuga, empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	\$ 8,196.00	\$ 7,870	\$	630	\$	8,500	\$ 7,685	\$ 615	\$ 8,300
91	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 3	Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm, doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas, empaque + servilleta	\$ 21,856.00	\$ 18,519	\$	1,481	\$	20,000	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000
92	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 4	Sándwich sencillo en pan molde dos tajadas de jamón + 2 tajadas de queso + salsas + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas y dulce, empaque + servilleta	\$ 18,577.60	\$ 14,815	\$	1,185	\$	16,000	\$ 13,889	\$ 1,111	\$ 15,000
93	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 5	Producto Hojaldrado por 110 Gramos (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o salchicha)	\$ 17,484.80	\$ 16,481	\$	1,319	\$	17,800	\$ 15,741	\$ 1,259	\$ 17,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

95	REFRIGERIO ESPECIAL # 1	hojaldrada) + jugo 330 ml + paquete de papas + fruta y dulce. empaque + servilleta	\$ 21,856.00	\$ 21,204	\$ 1,696	\$ 22,900	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000
96	REFRIGERIO ESPECIAL # 2	Sándwich Roasbeef en pan mairraqueta de 80 gr + queso + bebida 330 ml + fruta + dulce. empaque + servilleta	\$ 21,856.00	\$ 18,981	\$ 1,519	\$ 20,500	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000
97	REFRIGERIO ESPECIAL # 3	Sándwich pavo en pan Rudy + queso + bebida 330 ml + fruta + paquete de papas + dulce. empaque + servilleta	\$ 18,577.60	\$ 16,574	\$ 1,326	\$ 17,900	\$ 15,741	\$ 1,259	\$ 17,000
98	REFRIGERIO ESPECIAL # 4	Sándwich en pan muffin # 4 con salsa. pollo desmenuzado. queso. tomate y lechuga, empackado en bolsa anti grasa y servilleta + snack + fruta + bebida 300 ml; refrigerio empackado en bolsa Kraft	\$ 25,134.40	\$ 22,130	\$ 1,770	\$ 23,900	\$ 21,296	\$ 1,704	\$ 23,000
99	REFRIGERIO ESPECIAL # 5	Sándwich especial de pollo en pan de ajonjolí (pollo desmenuzado con apio, pimentón y salsa) + bebida 330 ml + fruta + empaque y servilleta	\$ 16,392.00	\$ 15,741	\$ 1,259	\$ 17,000	\$ 13,889	\$ 1,111	\$ 15,000
100	REFRIGERIO ESPECIAL # 6	Wrap entero (pollo, cerdo, res mexicano) + vegetales + nachos + salsa. empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta + empaque y servilleta	\$ 32,784.00	\$ 32,407	\$ 2,593	\$ 35,000	\$ 30,556	\$ 2,444	\$ 33,000
101	REFRIGERIO ESPECIAL # 7	Wrap medio (pollo, cerdo, res. mexicano) + vegetales + nachos + salsa + empaque de aluminio + bebida de 300	\$ 27,320.00	\$ 27,778	\$ 2,222	\$ 30,000	\$ 25,926	\$ 2,074	\$ 28,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS



POLICÍA NACIONAL

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -

102	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 1	ml + fruta; empaque + servilleta Sandwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón empacado en caja triangular con ventana y servilleta	\$ 5,464.00	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
103	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 2	Sandwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso. doble jamón. tomate y lechuga. empacado en caja triangular con ventana y servilleta	\$ 6,556.80	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
104	SÁNDWICH ESPECIAL # 3	Sandwich en pan muffin #4 con salsa. pollo desmenuzado. queso tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta	\$ 8,742.40	\$ 8,333	\$ 667	\$ 9,000	\$ 7,407	\$ 593	\$ 8,000
105	SÁNDWICH ESPECIAL #4	Sandwich en pan muffin #4 con salsa. pollo a la plancha. tocineta. rodaja de huevo. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta	\$ 12,020.80	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000	\$ 10,185	\$ 815	\$ 11,000
106	REFRIGERIO NAVIDEÑO 01	Dos buñuelos x 40 grs c/u. porción de natilla x 120 grs. avena o jugo tetra Pack 250 ml	\$ 13,113.60	\$ 12,963	\$ 1,037	\$ 14,000	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000
107	REFRIGERIO NAVIDEÑO 02	Dos galletas navideñas por 40 grs. porción natilla x 120 grs y avena o jugo tetra pack. x 250 ml.	\$ 13,113.60	\$ 12,963	\$ 1,037	\$ 14,000	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000
108	REFRIGERIO NAVIDEÑO 03	Natilla de 120 grs + 2 buñuelos de 30 grs + 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	\$ 17,484.80	\$ 15,741	\$ 1,259	\$ 17,000	\$ 14,815	\$ 1,185	\$ 16,000
109	REFRIGERIO NAVIDEÑO 04	Cupcake x 90 grs. avena o jugo Tetrapak. x 250 ml y muffin de queso x 50 grs	\$ 13,113.60	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000
110	REFRIGERIO NAVIDEÑO 05	Sandwich de pavo x 150 grs y Jugo Tetrapak x 200 ml	\$ 8,742.40	\$ 10,185	\$ 815	\$ 11,000	\$ 9,259	\$ 741	\$ 10,000
111	REFRIGERIO NAVIDEÑO 06	Mantecada x 80 gramos. 2 galletas navideñas x 40 grs y	\$ 14,206.40	\$ 12,037	\$ 963	\$ 13,000	\$ 12,037	\$ 963	\$ 13,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -

POLICIA NACIONAL

112	REFRIGERIO NAVIDEÑO 07	avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 10,928.00	\$ 9,259	\$ 741	\$ 10,000	\$ 9,259	\$ 741	\$ 10,000
113	REFRIGERIO NAVIDEÑO 08	Mantecada x 100 gramos con avena alpina	\$ 17,484.80	\$ 14,815	\$ 1,185	\$ 16,000	\$ 14,815	\$ 1,185	\$ 16,000
114	REFRIGERIO NAVIDEÑO 09	Sándwich pavo * 220 grs (pan toscano 3 tajadas jamón pavo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa), natilla * 80 grs y pony malta, avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 24,041.60	\$ 20,370	\$ 1,630	\$ 22,000	\$ 20,370	\$ 1,630	\$ 22,000
115	REFRIGERIO NAVIDEÑO 10	Porque vino * 300 grs, natilla * 80 grs y pony malta, avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 27,320.00	\$ 23,148	\$ 1,852	\$ 25,000	\$ 23,148	\$ 1,852	\$ 25,000
116	REFRIGERIO NAVIDEÑO 11	Panetone paneton * 300 grs, 2 galletas navideñas x 40 grs y pony malta, avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 15,299.20	\$ 12,963	\$ 1,037	\$ 14,000	\$ 12,963	\$ 1,037	\$ 14,000
117	REFRIGERIO NAVIDEÑO 12	Sándwich de pavo x 150 grs con avena alpina	\$ 13,113.60	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000
118	REFRIGERIO NAVIDEÑO 13	Dos galletas navideñas de 70 grs con avena	\$ 21,856.00	\$ 23,148	\$ 1,852	\$ 25,000	\$ 23,148	\$ 1,852	\$ 25,000
119	SÁNDWICH TIPO 1	Sándwich de pemil de cerdo con pavo x 200 gramos	\$ 21,856.00	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000
120	SÁNDWICH TIPO 2	Sándwich pollo (2 tajadas pan moide +120 grs pollo a la plancha + 1 tajada de huevo cocinado + tocineta + lechuga + tomate + mayonesa), fruta y pony malta, avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 8,742.40	\$ 8,333	\$ 667	\$ 9,000	\$ 7,407	\$ 593	\$ 8,000
SUMATORIA TOTAL VALORES UNITARIOS			\$ 3,076,778			\$ 3,068,630			\$ 2,912,200

NOTA 1: Para el análisis de precios no se tomó en cuenta los valores contratados en la vigencia 2023 solo se anexaron como datos informativos, generando el estudio de mercado con las ofertas entregadas por PROCESADORA ALEPAN SAS y DON PAN ALEMAN LTDA.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

**NOTA 2: Teniendo en cuenta el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales, que cita en el Art. 426. Servicios excluidos:**

*“Nota 1. Cuando en un establecimiento de comercio se lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías, para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, incluyendo el servicio de catering, y el expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro bares, tabernas y discotecas, se entenderá que la venta se hace como servicio excluido del impuesto sobre las ventas -IVA y está sujeta al impuesto nacional al consumo al que hace referencia el artículo 512-1 de este Estatuto”.*

**Art. 512-1. Impuesto nacional al consumo.** *“El impuesto nacional al consumo tiene como hecho generador la prestación o la venta al consumidor final o la importación por parte del consumidor final, de los siguientes servicios y bienes:*

**Nota 1.- 3.** *El servicio de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, incluyendo el servicio de catering, y el servicio de expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro de bares, tabernas y discotecas, ; según lo dispuesto en los artículos 426, 512-8, 512-9, 512-10, 512-11, 512-12 Y 512-13 de este Estatuto. Este impuesto no es aplicable a las actividades de expendio de bebidas y comidas bajo franquicias.*

*El impuesto se causará al momento del desaduanamiento del bien importado por el consumidor final, la entrega material del bien, de la prestación del servicio o de la expedición de la cuenta de cobro, tiquete de registradora, factura o documento equivalente por parte del responsable al consumidor final.*

*Son responsables del impuesto al consumo el prestador del servicio de telefonía móvil, datos y/o internet y navegación móvil, el prestador del servicio de expendio de comidas y bebidas, el importador como usuario final, el vendedor de los bienes sujetos al impuesto al consumo y en la venta de vehículos usados el intermediario profesional.*

*El impuesto nacional al consumo de qué trata el presente artículo constituye para el comprador un costo deducible del impuesto sobre la renta como mayor valor del bien o servicio adquirido.*

**NOTA 3:** De acuerdo al análisis comparativo de los precios unitarios respecto al contrato ejecutado en la vigencia 2023 con los precios ofertados por la empresa PROCESADORA ALEPAN SAS y DON PAN ALEMAN LTDA, se puede evidenciar que presenta una variación del -16% al 30% y -24% al 21%, respectivamente, en los 120 ítems objeto de la presente contratación.

Es importante precisar las alzas que se han venido presentando en las materias primas, especialmente la harina, huevos y grasas afectando los precios de productos que hacen parte del portafolio de las panaderías.

Por otra parte, la cadena global del suministro de derivados del trigo, tiene gran afectación debido a que en Colombia la producción nacional de trigo representa el 0.3%, del 100% requerido, traduciéndose en una importación del 99.7% del trigo que se utiliza en la producción panadera.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

Otro factor que afecta directamente los costos de producción del pan es el incremento en el precio de la energía y la gasolina, impactando directa y significativamente a las panaderías que utilizan hornos eléctricos de forma constante, asimismo, el encarecimiento del combustible también se traduce en mayores gastos de transporte para la distribución del pan.

Así las cosas, de los 120 ítems que consta el presente estudio, y precios aportados por la empresa DON PAN ALEMÁN LTDA, el 72.31% de los precios ofertados se encuentran por debajo del valor contratado en la vigencia 2023, con la proyección a valor presente, calculado con el incremento del IPC del 9.28%; así mismo el 27.69% de la cantidad de ítems se encuentran por encima del este valor, sin que presente un incremento desmesurado a los precios del mercado, siendo el ítem 48 **POSTRE DE CAFETERÍA PRESENTACIONES Y SABORES VARIADOS EN DOMO PLÁSTICO CUADRADO** con un incremento del 21%, siguiendo el ítem 89 **POSTRES PETIT DIFERENTES SABORES** (en copa) con un 15% y los ítems 47 **MOUSE DE CAFÉ** ítem 110 **REFRIGERIO NAVIDEÑO 05**, e ítem 118 **REFRIGERIO NAVIDEÑO 13** con un 13%.

Por lo anteriormente expuesto se toma como valor de referencia para la presente contratación los precios aportados por la empresa DON PAN ALEMÁN LTDA, teniendo en cuenta que los productos cumplen con lo descrito en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, "Por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", cumplimiento de las características técnicas requeridas por el centro social en el Anexo N° 2, favorabilidad en precios para su adquisición y beneficios para el consumidor.

**10. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN POR UNIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPOCONSUMO	VALOR IMPOCONSUMO 0.8%	VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN
<b>PONQUES</b>					
1	PONQUE DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
2	PONQUE DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 148,148	\$ 11,852	\$ 160,000
3	PONQUE DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
4	PONQUE DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 148,148	\$ 11,852	\$ 160,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA --



POLICÍA NACIONAL

5	PONQUÉ MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 4,352	\$ 348	\$ 4,700
6	PONQUÉ MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 129,630	\$ 10,370	\$ 140,000
7	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita. con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
8	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita. con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 138,889	\$ 11,111	\$ 150,000
9	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
10	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 143,519	\$ 11,481	\$ 155,000
11	PONQUÉ MASA DE MARACUYÁ: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 4,444	\$ 356	\$ 4,800
12	PONQUÉ MASA DE MARACUYÁ: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita). con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 122,222	\$ 9,778	\$ 132,000
13	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 4,444	\$ 356	\$ 4,800
14	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 123,148	\$ 9,852	\$ 133,000
15	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 166,667	\$ 13,333	\$ 180,000
16	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

17	PONQUE MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa roja esponjosa y húmeda con suave sabor a chocolate y relleno de queso crema. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500
18	PONQUE MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa suave sabor a chocolate y relleno de queso crema. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 157,407	\$ 12,593	\$ 170,000
19	PONQUE MASA DE TRES LECHES: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 3,981	\$ 319	\$ 4,300
20	PONQUE MASA DE TRES LECHES: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 113,889	\$ 9,111	\$ 123,000
21	PONQUE MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
22	PONQUE MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 157,407	\$ 12,593	\$ 170,000
23	MINI CAKE ESTANCAR: masa blanca con almendra, uva pasa y bañado en licor de almendra. Presentación por libra Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, con vela tipo volcán	UNIDAD	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000
24	MINI CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, con vela tipo volcán	UNIDAD	\$ 10,185	\$ 815	\$ 11,000
25	CUP CAKE ESTÁNDAR: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glase o crema, fruta o flor de azúcar o natural, decoración variada	UNIDAD	\$ 4,352	\$ 348	\$ 4,700
26	CUP CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta chocolate, patillaje, crema o al natural, con vela tipo volcán	UNIDAD	\$ 6,667	\$ 533	\$ 7,200
27	PONQUE ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas. Presentación por libra	PORCIÓN	\$ 5,185	\$ 415	\$ 5,600

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

28	PONQUÉ ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar	LIBRA	\$ 148,148	\$ 11,852	\$ 160,000
29	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	PORCIÓN	\$ 7,593	\$ 607	\$ 8,200
30	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	LIBRA	\$ 190,741	\$ 15,259	\$ 206,000
31	VOLOVAN TIPO COCTEL	20 GR	\$ 926	\$ 74	\$ 1,000
32	PORCIÓN TORTA NARANJA Y AMAPOLA	60 GR	\$ 2,315	\$ 185	\$ 2,500
33	TORTA DE QUESO	PORCIÓN	\$ 3,241	\$ 259	\$ 3,500
<b>POSTRES</b>					
34	CHEESE CAKE FRIO: Mezcla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras).	80 GR	\$ 3,704	\$ 296	\$ 4,000
35	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	120 GR	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
36	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	80 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
37	FLAN DE VAINILLA O CARAMELO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo o vainilla	120 GR	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
38	FLAN DE VAINILLA, CARAMELO O COCO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo, vainilla o coco	80 GR	\$ 3,704	\$ 296	\$ 4,000
39	MINIBROWNIE: Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y húmedo en su interior. (presentación mini)	40 GR	\$ 1,389	\$ 111	\$ 1,500
40	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	120 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
41	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	80 GR	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

42	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	120 GR	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
43	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	80 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
44	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantilli.	120 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
45	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantilli.	80 GR	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
46	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	120 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
47	MOUSE DE CAFÉ : Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor amaretto	80 GR	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
48	POSTRE DE CAFETERIA PRESENTACIONES Y SABORES VARIADOS EN DOMO PLÁSTICO CUADRADO	100 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
49	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	120 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
50	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	80 GR	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
51	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilli y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	120 GR	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
52	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilli y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	80 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
53	SEMIFRIO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
54	SEMIFRIO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	80 GRAMOS	\$ 4,352	\$ 348	\$ 4,700
55	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	120 GRAMOS	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
56	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	80 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

57	BASE TARTALETEA: base de galleta crocante usada para la elaboración de diferentes tipos de pays.	4.8 CM X 1.5 CM	\$ 1,852	\$ 148	\$ 2,000
58	TARTALETEA DE FRUTAS; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (4.8 CM X 1.5 CM) diámetro de la galleta	100 GRAMOS	\$ 5,278	\$ 422	\$ 5,700
59	TARTALETEA DE FRUTAS MINI; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas, Presentación (2,4 CM X 1 CM) diámetro de la galleta	40 GRAMOS	\$ 3,241	\$ 259	\$ 3,500
60	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
61	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
62	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500
63	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
64	PIE DE LIMÓN; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
65	PIE DE MARACUYA; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a maracuyá, cubierta en salsa de maracuyá	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
66	CHOCOFLAN; Torta de consistencia suave y húmeda conformada por una capa de flan de caramelo y otra de torta de chocolate decorado con arequipe y frutas	120 GRAMOS	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500
67	CHEESE CAKE HORNEADO; Deliciosa torta homeada de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agraz)	120 GRAMOS	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500
68	ECLERE; Postre en base de masa shoes presentación rectangular y con diferentes rellenos (arequipe, crema de café, crema pastelera, frutos rojos y crema chantilly)	120 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500
69	PIE DE MANZANA; Postre en base de galleta crujiente, relleno de manzanas frescas y un toque de canela y uva pasa	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
70	POSTRE OPERA; Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de suave	120 GRAMOS	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate					
71	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
72	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	80 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
73	POSTRE ESPECIAL; Postres con presentación especial y sabores variados	100 GRAMOS	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	
74	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantilli) y cubierta de hilos de caramelo.	120 GRAMOS	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	
75	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantilli) y cubierta de hilos de caramelo.	80 GRAMOS	\$ 4,907	\$ 393	\$ 5,300	
76	MARIA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
77	MARIA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	80 GRAMOS	\$ 3,981	\$ 319	\$ 4,300	
78	BROCHETA DE FRESA; Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	UNIDAD	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000	
79	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	120 GRAMOS	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500	
80	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	80 GRAMOS	\$ 4,444	\$ 356	\$ 4,800	
81	PARFAIT DE FRUTAS; Postre elaborado con yogurt griego, granola y frutas frescas.	110 GRAMOS	\$ 7,870	\$ 630	\$ 8,500	
82	MUSS DE FRUTAS; Maracuyá, mora, fresa, guanábana, lulo, mango y limón	120 GRAMOS	\$ 4,815	\$ 385	\$ 5,200	
83	POSTRE TRES LECHES; Bizcochuelo húmedo en salsa de tres leches y crema chantilli	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
84	POSTRE DE CAFÉ; Bizcochuelo húmedo en salsa de café y crema chantilli	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
85	CUAJADA DE MELAO	120 GRAMOS	\$ 6,296	\$ 504	\$ 6,800	
86	CUAJADA DE MELAO	80 GRAMOS	\$ 4,907	\$ 393	\$ 5,300	
87	NATILLA EN SALSA DE MORA	120 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
88	NATILLA EN SALSA DE MORA	70 GRAMOS	\$ 3,704	\$ 296	\$ 4,000	
89	POSTRES PETIT DIFFERENTES SABORES (en copa)	40 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	

REFRIGERIOS

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

90	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón. empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	\$ 6,944	\$ 556	\$ 7,500
91	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón. tomate y lechuga. empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	\$ 7,685	\$ 615	\$ 8,300
92	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 3	Sándwich de jamón de cerdo en pan bequette o Rudy de 16 cm. doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas. empaque + servilleta	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000
93	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 4	Sándwich sencillo en pan molde dos tajadas de jamón + 2 tajadas de queso + salsas + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas y dulce. empaque + servilleta	\$ 13,889	\$ 1,111	\$ 15,000
94	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 5	Producto Hojaldrado por 110 Gramos (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o sachicha hojaldrada) + jugo 330 ml + paquete de papas + fruta y dulce. empaque + servilleta	\$ 15,741	\$ 1,259	\$ 17,000
95	REFRIGERIO ESPECIAL # 1	Sándwich Roastbeef en pan marraqueta de 80 gr + queso + bebida 330 ml + fruta + dulce. empaque + servilleta	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000
96	REFRIGERIO ESPECIAL # 2	Sándwich pavo en pan Rudy + queso + bebida 330 ml + fruta + paquete de papas + dulce. empaque + servilleta	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000
97	REFRIGERIO ESPECIAL # 3	Sándwich en pan muffin # 4 con salsa. pollo desmenuzado, queso, tomate y lechuga; empacado en bolsa anti grasa y servilleta + snack + fruta + bebida 300 ml; refrigerio empacado en bolsa Kraft	\$ 15,741	\$ 1,259	\$ 17,000
98	REFRIGERIO ESPECIAL # 4	Sándwich en pan muffin # 4, con salsa. pollo a la plancha, tocineta, rodaja de huevo, tomate y lechuga. empacado en bolsa anti	\$ 21,296	\$ 1,704	\$ 23,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

99	REFRIGERIO ESPECIAL # 5	grasa + servilleta. + snack + fruta + bebida 300 ml. Refrigerio empacado en bolsa Kraft	\$ 13,889	\$ 1,111	\$ 15,000
100	REFRIGERIO ESPECIAL # 6	Sándwich especial de pollo en pan de ajojoli (pollo desmenuzado con apio, pimentón y salsa) + bebida 330 ml + fruta + empaque y servilleta	\$ 30,556	\$ 2,444	\$ 33,000
101	REFRIGERIO ESPECIAL # 7	Wrap entero (pollo, cerdo, res mexicano) + vegetales + nachos + salsa. empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta +; empaque y servilleta	\$ 25,926	\$ 2,074	\$ 28,000
102	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 1	Wrap medio (pollo, cerdo, res. mexicano) + vegetales + nachos + salsa + empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta; empaque + servilleta	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000
103	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón empacado en caja triangular con ventana y servilleta	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000
104	SÁNDWICH ESPECIAL # 3	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso, doble jamón, tomate y lechuga. empacado en caja triangular con ventana y servilleta	\$ 7,407	\$ 593	\$ 8,000
105	SÁNDWICH ESPECIAL # 4	Sándwich en pan muffin #4 con salsa, pollo a la plancha, tocineta, rodaja de huevo, tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta	\$ 10,185	\$ 815	\$ 11,000
106	REFRIGERIO NAVIDEÑO 01	Sándwich en pan muffin #4 con salsa, pollo desmenuzado, queso, tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000
107	REFRIGERIO NAVIDEÑO 02	Dos buñuelos x 40 grs clu. porción de natilla x 120 grs. avena o jugo tetra Pack 250 ml	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000
108	REFRIGERIO NAVIDEÑO 03	Dos galletas navideñas por 40 grs. porción natilla x 120 grs y avena o jugo tetra pack. x 250 ml.	\$ 14,815	\$ 1,185	\$ 16,000
109	REFRIGERIO NAVIDEÑO 04	Natilla de 120 grs + 2 buñuelos de 30 grs + 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000
110	REFRIGERIO NAVIDEÑO 05	Cupcake x 90 grs. avena o jugo Tetrapak. x 250 ml y muffin de queso x 50 grs Sándwich de pavo x 150 grs y jugo Tetrapak x 200 ml	\$ 9,259	\$ 741	\$ 10,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

111	REFRIGERIO NAVIDEÑO 06	Mantecada x 80 gramos. 2 galletas navideñas x 40 grs y avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 12,037	\$ 963	\$ 13,000
112	REFRIGERIO NAVIDEÑO 07	Mantecada x 100 gramos con avena alpina	\$ 9,259	\$ 741	\$ 10,000
113	REFRIGERIO NAVIDEÑO 08	Sándwich pavo * 220 grs (pan toscano 3 tajadas jamón pavo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa). natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 14,815	\$ 1,185	\$ 16,000
114	REFRIGERIO NAVIDEÑO 09	Ponqué vino * 300 grs. natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 20,370	\$ 1,630	\$ 22,000
115	REFRIGERIO NAVIDEÑO 10	Paneltone paneton * 300 grs. 2 galletas navideñas x 40 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 23,148	\$ 1,852	\$ 25,000
116	REFRIGERIO NAVIDEÑO 11	Sándwich de pavo x 150 grs con avena alpina	\$ 12,963	\$ 1,037	\$ 14,000
117	REFRIGERIO NAVIDEÑO 12	Dos galletas navideñas de 70 grs con avena	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000
118	REFRIGERIO NAVIDEÑO 13	Sándwich de perril de cerdo con pavo x 200 gramos	\$ 23,148	\$ 1,852	\$ 25,000
119	SÁNDWICH TIPO 1	Sándwich pollo (2 tajadas pan molde + 120 grs pollo a la plancha + 1 tajada de huevo cocinado + tocineta + lechuga + tomate + mayonesa). fruta y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000
120	SÁNDWICH TIPO 2	Tajadas pan molde + mayonesa 1 tajada de jamón ahumado + 1 tajada de queso doble crema + jugo Tetrapak de 250 ml	\$ 7,407	\$ 593	\$ 8,000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2,912,200</b>

**NOTA 1:** Incluye el impuesto que aplique.

**NOTA 2:** El oferente debe tener en cuenta que el **VALOR TOTAL OFERTADO** no podrá superar el Valor Estimado de contratación unitario y total, equivalente a **DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.912.200)**.

**NOTA 3:** EL VALOR TOTAL DE ADJUDICACIÓN para la presente contratación es de: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) M/CTE**, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
DOCUMENTO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA –MARCA REGISTRADA-	

**ANEXO No. 2  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

**1. REQUISITOS GENERALES**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.
- c. El Oferente deberá diligenciar los siguientes cuadros indicando el cumplimiento y compromiso de entrega de los productos en las condiciones, rangos y presentación establecidos por el Centro Social.
- d. Los estándares de calidad presentados en la oferta deberán mantenerse durante la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN POR UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PONQUES</b>				
1	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN		
2	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA		
3	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN		
4	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA		
5	PONQUÉ MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN		
6	PONQUÉ MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA		
7	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita. con vela tipo volcán	PORCIÓN		
8	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita. con vela tipo volcán	LIBRA		
9	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en	PORCIÓN		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán			
10	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AMÁRETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA		
11	PONQUÉ MASA DE MARACUYÁ: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN		
12	PONQUÉ MASA DE MARACUYÁ: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita). con vela tipo volcán	LIBRA		
13	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN		
14	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA		
15	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA		
16	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN		
17	PONQUÉ MASA DE RED VELVET :Ponqué en masa roja esponjosa y húmeda con suave sabor a chocolate y relleno de queso crema Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN		
18	PONQUÉ MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa suave sabor a chocolate y relleno de queso crema. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA		
19	PONQUÉ MASA DE TRES LECHEs: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN		
20	PONQUÉ MASA DE TRES LECHEs: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA		
21	PONQUÉ MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN		
22	PONQUÉ MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

23	MINI CAKE ESTANCAR: masa blanca con almendra, uva pasa y bañado en licor de almendra. Presentación por libra Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, con vela tipo volcán	UNIDAD		
24	MINI CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, con vela tipo volcán	UNIDAD		
25	CUP CAKE ESTÁNDAR: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glase o crema, fruta o flor de azúcar o natural. decoración variada	UNIDAD		
26	CUP CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta chocolate, patillaje, crema o al natural, con vela tipo volcán	UNIDAD		
27	PONQUÉ ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas. Presentación por libra	PORCIÓN		
28	PONQUÉ ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar	LIBRA		
29	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	PORCIÓN		
30	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	LIBRA		
31	VOLOVAN TIPO COCTEL	20 GR		
32	PORCIÓN TORTA NARANJA Y AMAPOLA	60 GR		
33	TORTA DE QUESO	PORCIÓN		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

## POSTRES

34	CHESSE CAKE FRIO: Mezcla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras).	80 GR		
35	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	120 GR		
36	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	80 GR		
37	FLAN DE VAINILLA O CARAMELO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo o vainilla	120 GR		
38	FLAN DE VAINILLA, CARAMELO O COCO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo, vainilla o coco	80 GR		
39	MINIBROWNIE: Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y húmedo en su interior. (presentación mini)	40 GR		
40	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	120 GR		
41	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	80 GR		
42	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	120 GR		
43	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	80 GR		
44	POSTRE TRES LECHEs: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí.	120 GR		
45	POSTRE TRES LECHEs: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí.	80 GR		
46	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	120 GR		
47	MOUSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor amaretto	80 GR		
48	POSTRE DE CAFETERÍA PRESENTACIONES Y SABORES VARIADOS EN DOMO PLÁSTICO CUADRADO	100 GR		
49	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a	120 GR		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	maracuyá y decorado con maracuyá natural.			
50	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	80 GR		
51	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilli y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	120 GR		
52	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilli y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	80 GRAMOS		
53	SEMIFRÍO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	120 GRAMOS		
54	SEMIFRÍO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	80 GRAMOS		
55	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	120 GRAMOS		
56	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	80 GRAMOS		
57	BASE TARTALETA: base de galleta crocante usada para la elaboración de diferentes tipos de pays.	4.8 CM X 1.5 CM		
58	TARTALETA DE FRUTAS; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (4.8 CM X 1.5 CM) diámetro de la galleta	100 GRAMOS		
59	TARTALETA DE FRUTAS MINI; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas, Presentación (2,4 CM X 1 CM) diámetro de la galleta	40 GRAMOS		
60	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS		
61	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS		
62	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS		
63	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



64	PIE DE LIMÓN; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano	120 GRAMOS		
65	PIE DE MARACUYÁ; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a maracuyá, cubierta en salsa de maracuyá	120 GRAMOS		
66	CHOCOFLAN; Torta de consistencia suave y húmeda conformada por una capa de flan de caramelo y otra de torta de chocolate decorado con arequipe y frutas	120 GRAMOS		
67	CHEESE CAKE HORNEADO; Deliciosa torta horneada de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crujiente y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agraz)	120 GRAMOS		
68	ECLERE; Postre en base de masa shoes presentación rectangular y con diferentes rellenos (arequipe, crema de café, crema pastelera, frutos rojos y crema chantilli)	120 GRAMOS		
69	PIE DE MANZANA; Postre en base de galleta crujiente, relleno de manzanas frescas y un toque de canela y uva pasa	120 GRAMOS		
70	POSTRE OPERA; Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate	120 GRAMOS		
71	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	120 GRAMOS		
72	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	80 GRAMOS		
73	POSTRE ESPECIAL; Postres con presentación especial y sabores variados	100 GRAMOS		
74	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantilli) y cubierta de hilos de caramelo	120 GRAMOS		
75	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantilli) y cubierta de hilos de caramelo	80 GRAMOS		
76	MARÍA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	120 GRAMOS		
77	MARÍA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	80 GRAMOS		
78	BROCHETA DE FRESA; Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	UNIDAD		
79	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	120 GRAMOS		
80	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	80 GRAMOS		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

81	PARFAIT DE FRUTAS; Postre elaborado con yogurt griego, granola y frutas frescas	110 GRAMOS		
82	MUSS DE FRUTAS; Maracuyá, mora, fresa, guanábana, lulo, mango y limón	120 GRAMOS		
83	POSTRE TRES LECHEs; Bizcochuelo húmedo en salsa de tres leches y crema chantillí	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS		
84	POSTRE DE CAFÉ; Bizcochuelo húmedo en salsa de café y crema chantillí	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS		
85	CUAJADA DE MELAO	120 GRAMOS		
86	CUAJADA DE MELAO	80 GRAMOS		
87	NATILLA EN SALSA DE MORA	120 GRAMOS		
88	NATILLA EN SALSA DE MORA	70 GRAMOS		
89	POSTRES PETTIT DIFERENTES SABORES (en copa)	40 GRAMOS		
REFRIGERIOS				
90	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón, empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft		
91	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón, tomate y lechuga, empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft		
92	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 3	Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm, doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas, empaque + servilleta		
93	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 4	Sándwich sencillo en pan molde dos tajadas de jamón + 2 tajadas de queso + salsas + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas y dulce, empaque + servilleta		
94	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 5	Producto Hojaldrado por 110 Gramos (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330 ml + paquete de papas + fruta y dulce, empaque + servilleta		
95	REFRIGERIO ESPECIAL # 1	Sándwich Roasbeef en pan marraqueta de 80 gr + queso + bebida 330 ml + fruta + dulce, empaque + servilleta		
96	REFRIGERIO ESPECIAL # 2	Sándwich pavo en pan Rudy, queso + bebida 330 ml + fruta + paquete de papas + dulce, empaque + servilleta		
97	REFRIGERIO ESPECIAL # 3	Sándwich en pan muffin # 4 con salsa, pollo desmenuzado, queso, tomate y lechuga; empacado en		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

		bolsa anti grasa y servilleta + snack + fruta + bebida 300 ml; refrigerio empacado en bolsa Kraft		
98	REFRIGERIO ESPECIAL # 4	Sándwich en pan muffin # 4. con salsa. pollo a la plancha. tocineta. rodaja de huevo. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa + servilleta. + snack + fruta + bebida 300 ml. Refrigerio empacado en bolsa Kraft		
99	REFRIGERIO ESPECIAL # 5	Sándwich especial de pollo en pan de ajonjolí (pollo desmenuzado con apio, pimentón y salsa) + bebida 330 ml + fruta + empaque y servilleta		
100	REFRIGERIO ESPECIAL # 6	Wrap entero (pollo, cerdo, res mexicano) + vegetales + nachos + salsa. empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta +; empaque y servilleta		
101	REFRIGERIO ESPECIAL # 7	Wrap medio (pollo, cerdo, res mexicano) + vegetales + nachos + salsa + empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta; empaque + servilleta		
102	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón empacado en caja triangular con ventana y servilleta		
103	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso. doble jamón. tomate y lechuga. empacado en caja triangular con ventana y servilleta		
104	SÁNDWICH ESPECIAL # 3	Sándwich en pan muffin #4 con salsa. pollo desmenuzado. queso. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta		
105	SÁNDWICH ESPECIAL # 4	Sándwich en pan muffin #4 con salsa. pollo a la plancha. tocineta. rodaja de huevo. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta		
106	REFRIGERIO NAVIDEÑO 01	Dos buñuelos x 40 grs c/u. porción de natilla x 120 grs. avena o jugo tetra Pack 250 ml		
107	REFRIGERIO NAVIDEÑO 02	Dos galletas navideñas por 40 grs. porción natilla x 120 grs y avena o jugo tetra pack. x 250 ml.		
108	REFRIGERIO NAVIDEÑO 03	Natilla de 120 grs + 2 buñuelos de 30 grs + 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml		
109	REFRIGERIO NAVIDEÑO 04	Cupcake x 90 grs. avena o jugo Tetrapak. x 250 ml y muffin de queso x 50 grs		
110	REFRIGERIO NAVIDEÑO 05	Sándwich de pavo x 150 grs y jugo Tetrapak x 200 ml		
111	REFRIGERIO NAVIDEÑO 06	Mantecada x 80 gramos. 2 galletas navideñas x 40 grs y avena o jugo Tetrapak x 250 ml		
112	REFRIGERIO NAVIDEÑO 07	Mantecada x 100 gramos con avena alpina		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -	

113	REFRIGERIO NAVIDEÑO 08	Sándwich pavo * 220 grs (pan toscano 3 tajadas jamón pavo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa). natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml		
114	REFRIGERIO NAVIDEÑO 09	Ponqué vino * 300 grs. natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml		
115	REFRIGERIO NAVIDEÑO 10	Panettone paneton * 300 grs. 2 galletas navideñas x 40 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml		
116	REFRIGERIO NAVIDEÑO 11	Sándwich de pavo x 150 grs con avena alpina		
117	REFRIGERIO NAVIDEÑO 12	Dos galletas navideñas de 70 grs con avena		
118	REFRIGERIO NAVIDEÑO 13	Sándwich de pernil de cerdo con pavo x 200 gramos		
119	SÁNDWICH TIPO 1	Sándwich pollo (2 tajadas pan molde +120 grs pollo a la plancha + 1 tajada de huevo cocinado + tocineta + lechuga + tomate + mayonesa). fruta y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml		
120	SÁNDWICH TIPO 2	Tajadas pan molde +mayonesa 1 tajada de jamón ahumado + 1 tajada de queso doble crema + jugo Tetrapak de 250 ml		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p><b>PERFIL DEL OFERENTE:</b> El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser productora y/o comerciante de los productos ofertados.</p> <p>Los productos deberán ser de primera calidad.</p> <p>Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.</p>		
2	<p><b>ENTREGAS:</b> El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal en la cual se comprometa a entregar los pedidos en los puntos de servicio del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en el horario de 6:00 am, o cuando el servicio lo requiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional ubicado en la Diagonal 44 # 68 B 30</li> <li>• Dirección General de la Policía Nacional Cra. 59 #26-21 Bogotá</li> <li>• Centro Religioso de la Policía Nacional, Calle 63 No. 56ª-55 Barrio Quirinal-Bogotá</li> <li>• Dirección Nacional de Escuelas y Educación Policial Cra. 33 #48 Sur-1 a 48 Sur-55.</li> </ul>		
3	<p><b>EXPERIENCIA:</b> Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial,</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	<p>expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre o razón social del contratante.</li> <li>2. Nombre o razón social del contratista.</li> <li>3. Objeto del contrato.</li> <li>4. Número del contrato.</li> <li>5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso)</li> <li>6. Plazo de ejecución.</li> <li>7. Fecha de inicio de contrato.</li> <li>8. Fecha de terminación de contrato.</li> <li>9. Cumplimiento del contrato.</li> </ol>		
4	<p><b>CAPACIDAD DE SUMINISTRO:</b> El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad instalada para atender los requerimientos del centro social.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p>		
5	<p><b>COMPROMISO CON EL PROCESO:</b> El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.</p>		
6	<p><b>CAMBIOS:</b> El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, en el término de tiempo que permita al centro social cumplir con eventos programados y los que puedan surgir en último momento, sin sobrepasar dos (2) horas.</p> <p>El rechazo de los productos se puede generar por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.</p> <p>El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.</p>		
7	<p><b>CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA:</b> El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido, previa coordinación con el supervisor del contrato.</p>		
8	<p><b>APOYO:</b> El oferente se compromete a apoyar al Centro Social con la entrega de una torta de cincuenta (50) porciones, el último viernes de cada mes, la cual deberá entregarse en horas de la mañana.</p> <p>Dicho aporte deberá entregarse de forma mensual durante la ejecución del contrato.</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS PRODUCTO TERMINADO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p><b>CAPACIDAD INSTALADA:</b> El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013, El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico de cada Centro social.</p>	<p>Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato</p>		
2	<p><b>TRANSPORTE</b> El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificado, con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (<b>SUMINISTRO DE PANADERÍA</b>) y a las normas legales vigentes decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto <b>FAVORABLE vigente.</b></li> <li>Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013.</li> <li>Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición.</li> <li>El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el</li> </ul>	<p>Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa</p> <p>Acta de inspección sanitaria de los vehículos</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>En cada entrega de producto</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



	<p>pedido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta</li> <li>Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben garantizar la cadena de frío y temperaturas de refrigeración para los alimentos que así lo requieran.</li> </ul> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>			
3	<p><b>ACTA DE INSPECCIÓN:</b> El oferente deberá presentar copia del Acta de Inspección Sanitaria realizada por el INVIMA con concepto <b>FAVORABLE</b>, el cual debe estar vigente.</p> <p><b>CERTIFICACIONES:</b> La empresa que suministre producto terminado debe contar con los respectivos registros sanitarios y concepto <b>"FAVORABLE" (No Condicionada)</b> de la Secretaria de salud, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico.</p>	Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato	
4	<p><b>PERSONAL</b></p> <p>El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente.</li> </ul> <p>El personal encargado de entregar los pedidos, debe portar su dotación</p>	<p>Se deberán anexar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada.</li> <li>-Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.</li> </ul>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS



DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -

POLICÍA NACIONAL

	completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc de manera adecuada.				
5	<p><b>FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO:</b> El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del producto, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales.</p> <p>Por otro lado debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto.</p>	Fichas técnicas y registro sanitario	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato		
6	<p><b>EMPAQUE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien cualquier alteración.</li> </ul>	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato		
7	<p><b>CALIDAD</b></p> <p>El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo al sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo a dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.</li> <li>El oferente se compromete mediante certificación escrita, a que guardará 3 muestras de los productos de alto y mediano riesgo en salud pública, cuando se realicen pedidos superiores a 100 unidades.</li> </ul>	Resultados de los análisis microbiológicos  Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Con la propuesta		
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
7	El OFERENTE deberá cumplir la Resolución 0316 de 2018 por la cual se establecen disposiciones	1. Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados.	2.Registro de generadores otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente 3.Certificado de Disposición Final con vigencia máxima de dos meses			
CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa.  Dicha evaluación debe estar aprobada por la ARL y se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias.  El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta		
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo, como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta  Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
4	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato;	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa	Con la presentación de la oferta.		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	oferente (Persona Natural o Jurídica).	Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
5	En caso de presentarse un accidente de Trabajo en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta  Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
6	<b>INGRESO DEL PERSONAL</b> Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta  Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
7	El contratista deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. <b>Anexara adicional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de pregrado y/o posgrado como profesional, especialista o magister en SST</li> </ul> Licencia vigente del profesional o especialista en SST. Curso virtual de 50 horas SGSST y 20 horas cuando sea superior a tres años	Con la presentación de la propuesta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO  
CONTRATACIÓN DIRECTA -MARCA REGISTRADA-



POLICÍA NACIONAL

**ANEXO No. 3  
PROPUESTA ECONÓMICA**

El oferente deberá diligenciar y allegar con su propuesta el siguiente cuadro el cual se realiza a costos unitarios, ofreciendo proveer los bienes que se relacionan a continuación, conforme a las características técnicas establecidas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPOCONSUMO	VALOR IMPOCONSUMO 8%	VALOR ESTIMADO CON IMPUESTO QUE APLIQUE	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IMPOCONSUMO	VALOR IMPOCONSUMO 8%	VALOR OFERTADO
<b>PONQUÉS</b>								
1	<b>PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA:</b> Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000			
2	<b>PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA:</b> Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 148,148	\$ 11,852	\$ 160,000			
3	<b>PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA:</b> Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000			
4	<b>PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA:</b> Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 148,148	\$ 11,852	\$ 160,000			
5	<b>PONQUÉ MASA DE VAINILLA:</b> Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 4,352	\$ 348	\$ 4,700			
6	<b>PONQUÉ MASA DE VAINILLA:</b> Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a	LIBRA	\$ 129,630	\$ 10,370	\$ 140,000			

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán							
7	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000			
8	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 138,889	\$ 11,111	\$ 150,000			
9	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000			
10	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 143,519	\$ 11,481	\$ 155,000			
11	PONQUE MASA DE MARACUYA: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita) Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 4,444	\$ 356	\$ 4,800			
12	PONQUE MASA DE MARACUYA: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita), con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 122,222	\$ 9,778	\$ 132,000			
13	PONQUE MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita.	LIBRA	\$ 4,444	\$ 356	\$ 4,800			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	Presentación por libra, con vela tipo volcán								
14	PONQUE MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 123,148	\$ 9,852	\$ 133,000				
15	PONQUE MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 166,667	\$ 13,333	\$ 180,000				
16	PONQUE MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000				
17	PONQUE MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa roja esponjosa y húmeda con suave sabor a chocolate y relleno de queso crema. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500				
18	PONQUE MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa suave sabor a chocolate y relleno de queso crema. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 157,407	\$ 12,593	\$ 170,000				
19	PONQUE MASA DE TRES LECHE: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	\$ 3,981	\$ 319	\$ 4,300				
20	PONQUE MASA DE TRES LECHE: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches: (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 113,889	\$ 9,111	\$ 123,000				

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

		PORCIÓN	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	
21	PONQUE MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán			\$ 444	\$ 6,000	
22	PONQUE MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	\$ 157,407	\$ 12,593	\$ 170,000	
23	MINI CAKE ESTANCAR: masa blanca con almendra, uva pasa y bañado en licor de almendra. Presentación por libra Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, con vela tipo volcán	UNIDAD	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000	
24	MINI CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, con vela tipo volcán	UNIDAD	\$ 10,185	\$ 815	\$ 11,000	
25	CUP CAKE ESTÁNDAR: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glase o crema, fruta o flor de azúcar o natural, decoración variada	UNIDAD	\$ 4,352	\$ 348	\$ 4,700	
26	CUP CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática, personalizada, cubierta chocolate, batillaje, crema o al natural, con vela tipo volcán	UNIDAD	\$ 6,667	\$ 533	\$ 7,200	
27	PONQUE ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate	PORCIÓN	\$ 5,185	\$ 415	\$ 5,600	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

28	y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas. Presentación por libra PONQUÉ ESTANDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar	LIBRA	\$ 148,148	\$ 11,852	\$ 160,000		
29	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	PORCIÓN	\$ 7,593	\$ 607	\$ 8,200		
30	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, lagos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	LIBRA	\$ 190,741	\$ 15,259	\$ 206,000		
31	VOLOVAN TIPO COCTEL	20 GR	\$ 926	\$ 74	\$ 1,000		
32	PORCIÓN TORTA NARANJA Y AMAPOLA	60 GR	\$ 2,315	\$ 185	\$ 2,500		
33	TORTA DE QUESO	PORCIÓN	\$ 3,241	\$ 259	\$ 3,500		
<b>POSTRES</b>							
34	CHESSE CAKE FRIO: Mezcla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras).	80 GR	\$ 3,704	\$ 296	\$ 4,000		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

35	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	120 GR	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	
36	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	80 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
37	FLAN DE VAINILLA O CARAMELO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo o vainilla.	120 GR	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	
38	FLAN DE VAINILLA, CARAMELO O COCO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo, vainilla o coco.	80 GR	\$ 3,704	\$ 296	\$ 4,000	
39	MINIBROWNIE: Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y húmedo en su interior.(presentación mini)	40 GR	\$ 1,389	\$ 111	\$ 1,500	
40	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	120 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
41	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	80 GR	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
42	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	120 GR	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	
43	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	80 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
44	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantilli.	120 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

45	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantilli.	80 GR	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
46	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	120 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
47	MOUSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor amaretto	80 GR	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
48	POSTRE DE CAFETERIA PRESENTACIONES Y SABORES VARIADOS EN DCMO PLÁSTICO CUADRADO	100 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
49	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	120 GR	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
50	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	80 GR	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
51	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilli y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	120 GR	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	
52	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantilli y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	80 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
53	SEMIFRIO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.								
54	SEMIFRIO DE LAS TRES LECHEES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	80 GRAMOS	\$ 4,352	\$ 348	\$ 4,700				
55	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva, pasa y manzana fresca.	120 GRAMOS	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000				
56	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva, pasa y manzana fresca.	80 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000				
57	BASE TARTALETAS: base de galleta crocante usada para la elaboración de diferentes tipos de pays.	4.8 CM X 1.5 CM	\$ 1,852	\$ 148	\$ 2,000				
58	TARTELETA DE FRUTAS; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (4.8 CM X 1.5 CM) diámetro de la galleta	100 GRAMOS	\$ 5,278	\$ 422	\$ 5,700				
59	TARTELETA DE FRUTAS MINI; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (2.4 CM X 1 CM) diámetro de la galleta	40 GRAMOS	\$ 3,241	\$ 259	\$ 3,500				
60	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000				
61	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500				
62	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500				
63	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias	80 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000				

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

64	capas rellenas de queso crema con suave sabor a fitor	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
65	PIE DE LIMÓN; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
66	PIE DE MARACUYÁ; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a maracuyá, cubierta en salsa de maracuyá	120 GRAMOS	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500	
67	CHOCOFLAN; Torta de consistencia suave y húmeda conformada por una capa de flan de caramelo y otra de torta de chocolate decorado con arequipe y frutas	120 GRAMOS	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500	
68	CHEESE CAKE HORNEADO; Deliciosa torta homeada de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agraz)	120 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
69	ECLERE; Postre en base de masa shoes presentación rectangular y con diferentes rellenos (arequipe, crema de café, crema pastelera, frutos rojos y crema chantilli)	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
70	PIE DE MANZANA; Postre en base de galleta crujiente, relleno de manzanas frescas y un toque de canela y uva pasa	120 GRAMOS	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000	
71	POSTRE OPERA; Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

72	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	80 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
73	POSTRE ESPECIAL; Postres con presentación especial y sabores variados	100 GRAMOS	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	
74	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaboración de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantill) y cubierta de hilos de caramelo	120 GRAMOS	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000	
75	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaboración de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantill) y cubierta de hilos de caramelo	80 GRAMOS	\$ 4,907	\$ 393	\$ 5,300	
76	MARIA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	120 GRAMOS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
77	MARIA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	80 GRAMOS	\$ 3,981	\$ 319	\$ 4,300	
78	BROCHETA DE FRESA; Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	UNIDAD	\$ 6,481	\$ 519	\$ 7,000	
79	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	120 GRAMOS	\$ 5,093	\$ 407	\$ 5,500	
80	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	80 GRAMOS	\$ 4,444	\$ 356	\$ 4,800	
81	PARFAIT DE FRUTAS; Postre elaborado con yogurt griego, granola, y frutas frescas	110 GRAMOS	\$ 7,870	\$ 630	\$ 8,500	
82	MUSS DE FRUTAS; Maracuyá, mora, fresa, guanábana, lulo, mango y limón	120 GRAMOS	\$ 4,815	\$ 385	\$ 5,200	
83	POSTRE TRES LECHES; Bizcochuelo húmedo en salsa de tres leches y crema chantill	COPA VENEZIANA POR 5 ONZAS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

84	POSTRE DE CAFÉ; Bizcochuelo húmedo en salsa de café y crema chantilli	COPA VENEZIANA POR 5 ONZAS	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000	
85	CUAJADA DE MELAO	120 GRAMOS	\$ 6,296	\$ 504	\$ 6,800	
86	CUAJADA DE MELAO	80 GRAMOS	\$ 4,907	\$ 393	\$ 5,300	
87	NATILLA EN SALSA DE MORA	120 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
88	NATILLA EN SALSA DE MORA	70 GRAMOS	\$ 3,704	\$ 296	\$ 4,000	
89	POSTRES PETIT DIFFERENTES SABORES (en copá)	40 GRAMOS	\$ 4,167	\$ 333	\$ 4,500	
<b>REFRIGERIOS</b>						
90	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón. empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	\$ 6,944	\$ 556	\$ 7,500	
91	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón. tomate y lechuga. empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	\$ 7,685	\$ 615	\$ 8,300	
92	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 3	Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm. doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas. empaque + servilleta	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000	
93	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 4	Sándwich sencillo en pan molde dos tajadas de jamón + 2 tajadas de queso + salsas + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas y dulce. empaque + servilleta	\$ 13,889	\$ 1,111	\$ 15,000	
94	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 5	Producto Hojaldrado por 110 Gramos (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o satchicha hojaldrada). + jugo 330 ml + paquete de papas + fruta y dulce. empaque + servilleta	\$ 15,741	\$ 1,259	\$ 17,000	
95	REFRIGERIO ESPECIAL # 1	Sándwich Roastbeef en pan manraqueta de 80 gr + queso + bebida	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

		330 ml + fruta + dulce. empaque + servilleta					
96	REFRIGERIO ESPECIAL # 2	Sándwich pavo en pan Rudy + queso + bebida 330 ml + fruta + paquete de papas + dulce; empaque + servilleta	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000		
97	REFRIGERIO ESPECIAL # 3	Sándwich en pan muffin # 4 con salsa. pollo desmenuzado. queso. tomate y lechuga; empackado en bolsa anti grasa y servilleta + snack + fruta + bebida 300 ml; refrigerio empackado en bolsa Kraft	\$ 15,741	\$ 1,259	\$ 17,000		
98	REFRIGERIO ESPECIAL # 4	Sándwich en pan muffin # 4. con salsa. pollo a la plancha. tocineta. rodaja de huevo. tomate y lechuga. empackado en bolsa anti grasa + servilleta. + snack + fruta + bebida 300 ml. Refrigerio empackado en bolsa Kraft	\$ 21,296	\$ 1,704	\$ 23,000		
99	REFRIGERIO ESPECIAL # 5	Sándwich especial de pollo en pan de ajonjolí (pollo desmenuzado con apio. pimentón y salsa) + bebida 330 ml + fruta + empaque y servilleta	\$ 13,889	\$ 1,111	\$ 15,000		
100	REFRIGERIO ESPECIAL # 6	Wrap entero (pollo. cerdo. res mexicano) + vegetales + nachos + salsa. empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta +; empaque y servilleta	\$ 30,556	\$ 2,444	\$ 33,000		
101	REFRIGERIO ESPECIAL # 7	Wrap medio (pollo. cerdo. res. mexicano) + vegetales + nachos + salsa + empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta; empaque + servilleta	\$ 25,926	\$ 2,074	\$ 28,000		
102	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón empackado en caja triangular con ventana y servilleta	\$ 4,630	\$ 370	\$ 5,000		
103	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso. doble jamón. tomate y lechuga. empackado en caja triangular con ventana y servilleta	\$ 5,556	\$ 444	\$ 6,000		
104	SÁNDWICH ESPECIAL # 3	Sándwich en pan muffin #4 con salsa. pollo desmenuzado. queso. tomate y	\$ 7,407	\$ 593	\$ 8,000		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

105	SÁNDWICH ESPECIAL #4	lechuga. empaçado en bolsa anti grasa y servilleta Sándwich en pan muffin #4 con salsa. pollo a la plancha. tocineta. rodaja de huevo. tomate y lechuga. empaçado en bolsa anti grasa y servilleta	\$ 10,185	\$ 815	\$ 11,000		
106	REFRIGERIO NAVIDEÑO 01	Dos buñuelos x 40 grs c/u. porción de natilla x 120 grs. avena o jugo tetra Pack 250 ml	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000		
107	REFRIGERIO NAVIDEÑO 02	Dos galletas navideñas por 40 grs. porción natilla x 120 grs y avena o jugo tetra. pack. x 250 ml.	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000		
108	REFRIGERIO NAVIDEÑO 03	Natilla de 120 grs + 2 buñuelos de 30 grs + 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	\$ 14,815	\$ 1,185	\$ 16,000		
109	REFRIGERIO NAVIDEÑO 04	Cupcake x 90 grs. avena o jugo Tetrapak. x 250 ml y muffin de queso x 50 grs	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000		
110	REFRIGERIO NAVIDEÑO 05	Sándwich de pavo x 150 grs y jugo Tetrapak x 200 ml	\$ 9,259	\$ 741	\$ 10,000		
111	REFRIGERIO NAVIDEÑO 06	Mantecada x 80 gramos. 2 galletas navideñas x 40 grs y avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 12,037	\$ 963	\$ 13,000		
112	REFRIGERIO NAVIDEÑO 07	Mantecada x 100 gramos con avena alpina	\$ 9,259	\$ 741	\$ 10,000		
113	REFRIGERIO NAVIDEÑO 08	Sándwich pavo * 220 grs (pan toscano 3 tajadas jamón pavo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa). natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 14,815	\$ 1,185	\$ 16,000		
114	REFRIGERIO NAVIDEÑO 09	Ponqué vino * 300 grs. natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 20,370	\$ 1,630	\$ 22,000		
115	REFRIGERIO NAVIDEÑO 10	Panetone paneton * 300 grs. 2 galletas navideñas x 40 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	\$ 23,148	\$ 1,852	\$ 25,000		
116	REFRIGERIO NAVIDEÑO 11	Sándwich de pavo x 150 grs con avena alpina	\$ 12,963	\$ 1,037	\$ 14,000		
117	REFRIGERIO NAVIDEÑO 12	Dos galletas navideñas de 70 grs con avena	\$ 11,111	\$ 889	\$ 12,000		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

		Sándwich de perrito de cerdo con pavo x 200 gramos	\$ 23,148	\$ 1,852	\$ 25,000
118	REFRIGERIO NAVIDEÑO 13	Sándwich pollo (2 tajadas pan molde +120 grs pollo a la plancha + 1 tajada de huevo cocinado + tocineta + lechuga + tomate + mayonesa), fruta y pony malta, avena o jugo Tetrapak x 250 ml			
119	SÁNDWICH TIPO 1	Tajadas pan molde +mayonesa 1 tajada de jamón ahumado + 1 tajada de queso doble crema + jugo Tetrapak de 250 ml	\$ 18,519	\$ 1,481	\$ 20,000
120	SÁNDWICH TIPO 2		\$ 7,407	\$ 593	\$ 8,000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2,912,200</b>

**NOTA 1:** Incluye el impuesto que aplique.

**NOTA 2:** El oferente debe tener en cuenta que el **VALOR TOTAL OFERTADO** no podrá superar el Valor Estimado de contratación unitario y total, equivalente a **DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.912.200)**.

**NOTA 3:** EL VALOR TOTAL DE ADJUDICACIÓN para la presente contratación es de: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00) M/CTE**, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente.

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Empresa y/o Prestador del Servicio: \_\_\_\_\_

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
DOCUMENTO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA -MARCA REGISTRADA-	

**ANEXO No. 4**

**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.**

**TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS -  
GARANTÍAS DEL PROCESO**

**ETAPA CONTRACTUAL**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	40% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	MALA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	10% DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

**CLAUSULAS SANCIONATORIAS**

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD
---------------------------	-----------------	--	--	-------------	--	--

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO  
CONTRATACIÓN DIRECTA - MARCA REGISTRADA-



POLICIA NACIONAL

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO PRE Y CONTRACTUAL

Nº	Clase	Efecto	Etapas	Tipo	Descripción (que incluye el proceso, etapas, etapas críticas, etc.)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Valoración y Categoría del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo / revisión				
											Probabilidad	Impacto				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?			
1	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que no se presente el dinero al proceso de selección	Declaratoria de desistimiento del proceso	Posible	Moderado	Evitar el Riesgo	CESAP	Planificación de recursos	Posible	Menor	Riesgo Medio	SI	Estructurador Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Una vez se aprueba el Estudio Previo	
2	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Falta de experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	Probable	Moderado	Evitar el Riesgo	CESAP	Reducir la probabilidad de ocurrencia solicitando la especificaciones técnicas experiencia como requisito habilitante	Improbable	Menor	Riesgo Bajo	NO	Estructurador Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Una vez se aprueba el Estudio Previo	
3	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Rechazo y declaratoria de desistimiento del proceso	Posible	Menor	Evitar el Riesgo	Contratista	Verificación Estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del evaluador, jurídico, económico y técnico	Probable	Menor	Riesgo Medio	SI	Comité Evaluador	Evaluación de Propuestas	Evaluación de Propuestas	Una vez se evalúan de las propuestas	
4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Que con ocasión factores externos no controlados por la entidad se presente un desastecimiento de productos	Afectación del servicio en el Centro Social	Posible	Menor	Evitar el Riesgo	Contratista	Elegir requisitos, requerimientos, y especificaciones particulares en el contrato	Raro	Menor	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Inicio de ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual Soporte de Actividades	Periódico	
5	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Fallas en la operación de las actividades del Grupo	Fallas en la operación de las actividades del Grupo	Raro	Mayor	Evitar el Riesgo	CESAP 20% y Contratista 80%	Establecer canales de comunicación frecuentes con el proveedor de supervisión	Raro	Menor	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Finalización de ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual Soporte de Actividades	Mensual	
6	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	No cumplimiento con la necesidad de la entidad en el envío de	No cumplimiento con la necesidad de la entidad en el envío de	Posible	Mayor	Reducir la probabilidad de ocurrencia	CESAP	Determinar y solicitar el cumplimiento adecuado para dar cumplimiento	Improbable	Moderado	Riesgo Medio	SI	Supervisor del Contrato Responsables	En el momento de realizar la solicitud presupuesto	Seguimiento a la solicitud presupuesto	Aprobación del presupuesto	Durante la elaboración de los estudios previos

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO - CONTRATACIÓN DIRECTA -



POLICÍA NACIONAL

	Definición	Impacto	Identificación	Control	Transferir el Riesgo	Calificación	Probable	Comunicaciones Especiales	Riesgos Operacionales	Espección	Interno	Específico
7	Deterioro o pérdidas en transporte de elementos.	Riesgos Operacionales	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición
8	Mala calidad de los productos	Riesgos Operacionales	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición
9	Incumplimiento de los tiempos establecidos de entrega.	Riesgos Operacionales	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición
10	No cumplimiento durante la operación de la normatividad legal vigente	Riesgos Regulatorios	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
DOCUMENTO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA –MARCA REGISTRADA-	

**ANEXO No. 5**  
**COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Decreto único reglamentario del sector trabajo

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
7. cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional mediante Resolución número 03843 del 09 de septiembre de 2019 para dicho sistema así:

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional

La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua.

Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

Documento no Controlado- Prueba piloto



1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.
2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.
4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.
5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.

De la misma manera deberá cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional Mediante Resolución Número 5021 del 05 de agosto de 2022 "Por la cual se adopta la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud e el Trabajo en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional. Comando General de Las fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, Dirección General de Sanidad Militar y se dictan otras disposiciones así:

**ARTÍCULO 1o. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Formular la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar.

La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos. [https://normograma.info/mindef/docs/resolucion\\_mindefensa\\_5021\\_2022.htm](https://normograma.info/mindef/docs/resolucion_mindefensa_5021_2022.htm)

**ARTÍCULO 2o. ALCANCE.** La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar, quienes en el ámbito de sus competencias de conformidad con su misión, funciones y objetivos deberán adoptarla y adecuarla, realizando su implementación y destinando el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que se requiera para su cumplimiento.



**ARTÍCULO 3o. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Los Objetivos Estratégicos de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ministerio de Defensa Nacional, serán los siguientes:

- a. Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b. Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.
- d. Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e. Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f. Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.
- g. Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.
- h. Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el Gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.
- i. Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguros

#### **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Es compromiso frente al Sistema de Gestión Ambiental Según Directriz del Sistema de Gestión Ambiental DIBI-PLANE

Participar activamente en todas las actividades que involucre el ahorro y uso eficiente del agua, energía, programas de manejo adecuado de residuos sólidos no peligrosos aprovechables y peligrosos.

1. Protocolos de limpieza y desinfección de las instalaciones y equipos del Centro Social de Agentes y Patrulleros.
2. Procedimientos para el manejo de residuos sólidos de acuerdo a las directrices del Centro Social de Agentes y Patrulleros.
3. Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos según los lineamientos definidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros.
4. Ahorro eficiente de recursos hídricos y energéticos.
5. Control Integrado de plagas
6. Programa de Ahorro de papel y reciclaje.
7. Preparación y dosificación de desinfectantes de acuerdo a los lineamientos establecidos por el área de gestión ambiental del Centro Social de Agentes y Patrulleros
8. Manejo de sustancias químicas.
9. Orden y Aseo.
10. Incidentes Ambientales y Activación de la Emergencia.

FIRMA DEL CONTRATISTA O SU REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Prestador del Servicio: \_\_\_\_\_